

Masnou



1928



*Ilustre señor Don Juan Llampallas Alsina,
Alcalde Constitucional de la Villa de Masnou*

MASNOU

Notas para la contribución al
estudio de la Historia de Masnou

Recopiladas por el Arquitecto
Municipal de dicha Villa,
Don Pedro J. Bassegoda y Musté

Dedicadas al
Excmo. Sr. Don Román Fabra
Marqués de Masnou

1928



**Sello del
Ayuntamiento**



**Sello del
Juzgado Municipal**

GENERALIDADES

MASNOU, situada a la orilla del mar Mediterráneo, es una villa de 1.148 casas habitables, con inclusión de algunas de campo diseminadas en su término.

Extiéndese a lo largo de la carretera general de Madrid a Francia por la Junquera y pasa por ella el ferrocarril de Barcelona al Empalme por Mataró.

Pertenece al partido judicial de la ciudad últimamente nombrada, a la provincia de Barcelona, y al Obispado de esta misma capital.

Su altura sobre el nivel del mar es de 4 metros, en la Estación del Ferrocarril.

Su término es montañoso, y el clima templado y sano.

DATOS ESTADISTICOS

Habitantes de hecho en 1927	4.161
Habitantes de derecho en 1927	4.244
Nacimientos en dicho año	78
Defunciones	52
Matrimonios	18

LIMITES

Linda al Norte con el término de Alella y de Teyá; al Este con el de Premiá de Mar; al Sur con el Mediteráneo; al Oeste con el término de Tiana.

AGRICULTURA

Está muy adelantada, y se cosecha en abundancia trigo, legumbres, algarobas y vino, todo ello de buena calidad.

MEDIOS DE COMUNICACION

Tiene una estación en la parte de poniente, lindante con la carretera de Alella, y un apeadero delante de las Casas Consistoriales, en la parte denominada Ocata.

En Masnou nacen las carreteras provinciales de Granollers y de Teyà.

LA PLAYA

Está habilitada para la carga y descarga de frutos del país con documentación de la Aduana de Mataró.

Durante el verano ofrece un alegre aspecto, debido a las numerosísimas y elegantes casetas de baño que la salpican.

ELEMENTO ARMADO

Tiene cabo de Somatén, una pareja de Mozos de Escuadra y un destacamento de Carabineros.

EDIFICIOS PUBLICOS Y BENEFICOS

La Iglesia Parroquial dedicada a San Pedro Apóstol, es del pasado siglo.

Hay un convento de M. M. Escolapias y otro de Religiosas de la Sagrada Familia, dedicándose ambas comunidades a la enseñanza.

Las Escuelas Graduadas hállanse en un espléndido edificio municipal con Maestros Nacionales, y existen otros colegios particulares.

Tiene una Casa de Beneficencia para los ancianos de la población.

FIESTAS Y MERCADOS

Masnou celebra su fiesta mayor el día 29 de junio.

Mercado todos los martes.



MASNOU MODERNO

TODOS los Ayuntamientos que han regido los destinos de la Villa, han laborado en pro de su engrandecimiento con resultado positivo; y de una manera particular el Ayuntamiento que subsiste desde 1923, presidido por su Iltre. Comisión Municipal Permanente, y cuyos componentes son: D. Juan Llampallas Alsina, Alcalde; D. Víctor Tuneu Folch, primer teniente; y D. Juan Torras Rusiñol, segundo teniente.

La Comisión Municipal Permanente, prestó en primer lugar, máxima atención a los problemas urbanísticos de la Villa, dada la especial configuración de la misma. La Villa de Masnou, experimentó con la construcción del Ferrocarril de Barcelona a Mataró, primero de España, un rápido crecimiento, pasando de modesto arrabal marítimo de los pueblos de Alella y de Teyá, a una importante Villa, cuyo crecimiento se acentúa cada día, debido al mejoramiento del servicio de ferrocarriles, al adoquinado en curso de la Carretera de Madrid a Francia, y principalmente a su proximidad a la Capital.

Fruto de este crecimiento rápido fué el desorden pintoresco que presenta la población. Las

nuevas calles, se abrían prescindiendo por completo de rasantes y de alineaciones, lo que, si bien, considerando hoy día la población primitiva, no deja de ofrecer encanto esta disposición desordenada, estas calles en zig-zag o en arco de círculo, estas casas avanzando o retrasando sobre la normal alineación de la calle, es debido a que tal población primitiva la consideramos bajo el punto de vista de la época, en que fué construída, cuando la población era completamente marina, y marinos eran todos sus habitantes; cuando el comercio nacional fué respetado en todos los mares del mundo gracias a los centenares de barcos de la Villa que tan alto supieron colocar el pabellón español y el nombre de Masnou, en sus lejanos y peligrosos viajes.

Entonces, la única norma que regulaba las construcciones en la Villa, era la de la contemplación del mar, a toda costa; y se procuraba tan sólo emplazamientos propios, para desde ellos dominar el mar.

Pero la ruina de la marina mercante de Masnou, iniciada con la aparición de los buques de vapor y consumada en el último decenio del pasado siglo, ocasionó la paralización del engrandecimiento urbano, el cual, hasta hace pocos años, no ha proseguido, alcanzando su apogeo con la guerra mundial que ha sido causa de atracción a los grandes centros urbanos, de la vida rural, participando de tal influencia atractiva, todas las poblaciones situadas en la proximidad de las capitales.

Y esta atracción que ocasiona el crecimiento rápido de las poblaciones y que por su heterogeneidad destruye sus caracteres típicos que las singularizaban y distinguían, precisa una severa policía municipal que sólo puede lograrse dictando leyes adecuadas y haciéndolas cumplir luego.

Por ello fué una de las primeras preocupaciones del Ayuntamiento presidido por D. Juan Llampallas, el nombramiento de un Arquitecto Municipal, ya que durante los últimos años, los Arquitectos eran en Masnou, utilizados sólo como asesores en asuntos de singular importancia.

Observó luego, el Ayuntamiento, que el mejor, y aun puede afirmarse, el único Paseo que posee la Villa de Masnou para solaz de sus habitantes, es el que se extiende paralelamente al mar, contiguo y constituyendo la acera de la Carretera de Madrid a Francia por la Junquera.

Esta Carretera, una de las más antiguas de España, ya que ocupa generalmente el mismo emplazamiento de la primitiva calzada romana que unía las ciudades de Barcino, Betulo, Iluro, Blanda, etc., ha sido objeto de continuas reparaciones dada su importancia, y cada una de éstas, ha motivado un sensible aumento de nivel del arroyo, en tal forma que, las casas antiguas quedaban a un nivel muy inferior, mientras que las que se iban edificando de nuevo, se colocaban en la correspondiente rasante.

Ello motivaba que este Paseo no presentara un nivel continuo sino rápidos, numerosos, peligrosos y molestos altos y bajos que le convertían en una ininterrumpida incomodidad para los vecinos de la Villa.

Deseoso el actual Ayuntamiento de conseguir la resolución de una mejora de tanta utilidad para la población, enfocó el problema bajo el punto de vista de un escrupuloso y técnico cálculo del importe metálico de los perjuicios que pudieran sufrir algunas casas, al tener que modificar las aberturas de la planta baja y las aceras; y una vez convencido de que dichos importes distaban mucho de resultar exagerados comparados al beneficio que tal reforma aportaba a la población,

procedió sin pérdida de tiempo a la nivelación general del Paseo con respecto a la calzada de la Carretera, efectuando directamente con operarios a sus órdenes, las necesarias obras de reparación en los edificios perjudicados.

En el centro aproximado de la longitud del anteriormente citado Paseo, se levantaba un antiguo edificio, cuya fachada anterior o principal avanzaba varios metros sobre la alineación oficial de las fachadas a la Carretera, mientras presentaba sus dos fachadas laterales, a Oriente, al Torrente de Vallmora y a Poniente, a la Plaza de la Libertad .

Dicho edificio, como es fácil suponer, constituía un obstáculo para los transeúntes y un demérito para la visualidad del Paseo.

El intentar alinear el edificio mencionado, llevaba anejo la correspondiente y legal indemnización de daños y perjuicios que, apesar de ser modestos materialmente, resultaban importantes comparados con la potencialidad económica del Municipio.

Para resolver satisfactoriamente este asunto, convencida la Comisión Municipal Permanente de la importancia de tal mejora y de que su resolución constituía una aspiración unánime del vecindario, no dudó ni un momento en acudir por medio de una subscripción voluntaria, a los vecinos de la Villa sin distinción; los que en breves días cubrieron con creces y desinteresadamente, la cantidad calculada por el Municipio como aportación de los vecinos a la indemnización de los perjuicios particulares del propietario de la expresada finca, quedando así aliviado en una cuarta parte el gasto que tal mejora representaba al Municipio.

Asimismo en el distrito de Ocata o extremo oriental de la Villa, existían unos antiguos edi-

ficios, cuyos jardines anteriores o huertos, avanzaban también extraordinariamente respecto a la alineación oficial del expresado Paseo. A pesar de la importancia de la mejora que representaba una longitud de más de treinta metros y una superficie de más de cien metros cuadrados, el Municipio obtuvo de los propietarios afectados, la cesión completa y gratuita de tal superficie, corriendo a cargo del Municipio el derribo de los antiguos muros y su nueva construcción en la línea oficial, así como la construcción de la correspondiente acera.

En lugar de las vetustas y ruinosas paredes que antaño bordeaban el Paseo, pueden verse hoy unos sólidos muros de mampostería careada, sobre los que, algún propietario ha construído elegantes pérgolas que dan al conjunto un típico carácter.

Numerosos plátanos, tilos, moreras y álamos, han sido plantados en algunas de las nuevas calles del Ensanche.

También y como a vía de ensayo, el Ayuntamiento, confiando en la cultura del vecindario, formó en un largo trecho del Paseo, a partir de las Casas Consistoriales hacia Oriente, unos parterres con piedras rústicas, en los que se plantaron geráneos y adelfas, de variados colores que dan una nota alegre al Paseo hasta el punto de que la mayoría de los propietarios del mismo, instigan al Ayuntamiento a que se prolonguen por ambos lados tales parterres, en toda la extensión de la Villa.

El alumbrado público de Masnou, es por gas, mediante faroles con mecheros de incandescencia. Ha sido aumentado el número de los que permanecen encendidos durante toda la noche, y en el trozo del Paseo principal, correspondiente al centro de la población, a partir de las Casas Con-

sistoriales y en una extensión de unos dos cientos metros, se ha aumentado la altura de los faroles, colocando en ellos el moderno sistema de mecheros invertidos con gas a presión que dan una luz intensa y agradable.

Asimismo se ha solicitado y obtenido el correspondiente permiso del Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales, para continuar el alumbrado hacia Poniente, en toda la extensión de la Carretera que corresponde al término municipal, o sea hasta el Torrente de la Oguera, donde se hallan emplazados los "Laboratorios del Norte de España", a fin de que los obreros vean su camino de regreso a la Villa facilitado con dicha nueva iluminación.

Luego de laboriosas conferencias, logró también el Municipio de Masnou, llegar a una inteligencia con el de Teyá para colocar respectivamente en sus jurisdicciones, faroles a lo largo de la Carretera que une las dos poblaciones vecinas.

En varios sectores de las nuevas calles de Ensanche, existen también faroles en crecido número, como en el Paseo de Román Fabra, y en el del Cementerio o Camino Antiguo de Alella, etc.

En la actualidad tiene en estudio el Ayuntamiento, la resolución del complejo problema del alcantarillado. El actual sistema es antiguo y deficiente, con múltiples desagües en la playa que la convierten en un foco de infección. Tal estudio, encomendado al personal técnico y a la Junta de Sanidad, está pendiente, como es lógico de la terminación del nuevo plano general de la población, que como se dirá luego, se levanta en la actualidad con la mayor diligencia y exactitud.

Ha reparado el Municipio todas las cloacas que por su estado lo reclamaban y ha colocado

más de 1.000 metros lineales de alcantarillas tubulares de cemento portland comprimido, adquiriendo los tubos en casas de solvencia industrial reconocida como Butsems y C.^a de Barcelona y Boada y Coll de Mataró. En algún caso, como al tratarse de la "Cooperativa de Casas Baratas *La Masnouense*", el Municipio ha visto secundado su celo por la prestación personal y gratuita de los obreros que constituyen dicha Cooperativa, los que procedieron a la apertura de zanjas y a su relleno luego de colocados los tubos.

No podemos terminar este capítulo dedicado a la labor municipal, sin referirnos, aunque ligeramente, a las obras de Ensanche.

La principal característica de la Villa de Masnou, es su extraordinario desarrollo a lo largo de la Carretera de Madrid a Francia por la Junquera, debido como se ha dicho al antiguo carácter marítimo de la población. Por ello, la urbanización de la Villa se ha desarrollado siempre con vistas al mar, como es fácil comprender. Sus calles, son siempre paralelas a la playa a fin de permitir que tengan todas las casas, sus aberturas de fachada con frente al mar, descubriendo un dilatado horizonte.

Masnou, presenta al mar, a lo largo de la Carretera, una línea de fachada de dos kilómetros y medio por una profundidad media de unos trescientos metros. La relación entre ambas dimensiones, es de 1'8.

Sabido es que las Compañías de Ferrocarriles, tienen Apeaderos a más de Estaciones, solamente en las grandes ciudades; luego, la existencia de estación y apeadero en una Villa de unos mil quinientos edificios, comprueba la desproporción evidente entre su longitud y su profundidad.

Al abordar, pues, el actual Ayuntamiento, el estudio del primer Ensanche de la Villa, tuvo

muy presente tal desproporción en su desarrollo y por ello acordó trazar el primer Ensanche, a base de profundizar la zona urbana en el centro de la población.

Fué escogido para tal objeto, la zona destinada a viñedos situada más allá de las Escuelas y la Casa de Beneficencia, comprendida de Este a Oeste, entre el Torrente de Vallmora y el Camino Antiguo de Alella o Paseo del Cementerio.

La profundidad de este primer Ensanche, es de 250 metros y su longitud, desde el Torrente al Camino, de 450 metros, lo que da una superficie total de 112.500 metros cuadrados.

El sistema urbanístico fué a base de conservar los tradicionales "cossos" o solares de Masnou, que salvo ligeras variantes miden 5'44 metros de fachada por 30 metros de profundidad.

Se estudiaron las calles de una anchura de 10 metros, también paralelas al mar y a la mayoría de las de la población, en número de siete, relacionadas entre sí por el Torrente de Vallmora al que se ha fijado una anchura uniforme de ocho metros; por la prolongación de la calle de Pere Grau, hoy Paseo de Román Fabra, de doce metros de anchura; por una proyectada calle transversal de diez metros y por el Paseo del Cementerio o Camino Antiguo de Alella que se ensancha hasta doce metros.

El éxito de este primer Ensanche, fué notable. Expuesto al público en el plazo reglamentario, no se presentó ni una sola protesta, antes bien, espontáneamente, la mayoría de los propietarios, han cedido al Ayuntamiento, gratuitamente, la no despreciable superficie destinada a calles, pues a terreno vial, corresponden 112.500 metros cuadrados, de los cuales en la actualidad hay cedidos al Municipio 26.350, equivalentes a 697.431'80 palmos cuadrados.

Una nueva urbanización fué aprobada en una finca lindante con el anterior Ensanche, urbanización limitada a la prolongación de las calles de éste, a través de la propiedad de doña Francisca Amat Castellar, señalada de número 86 en el Plano Parcelario. Tal urbanización representó al Municipio, una adquisición de terreno de 1.919'20 metros cuadrados, equivalentes a 50.797'39 palmos cuadrados.

A instancia de los propietarios de la Partida llamada de Umbert, e interpretando las ansias de expansión del vecindario, la Comisión Municipal Permanente, encargó al Arquitecto Municipal el estudio de un proyecto de urbanización de la partida de Umbert, en la zona comprendida entre la finca número 32 del Plano Parcelario al Norte; el Camino Antiguo de Alella o Paseo del Cementerio al Este; la propiedad Fábregas, al Sud; y el Torrente de Umbert al Oeste; afectando a las fincas 27 a 31 de dicho Plano Parcelario.

En el proyecto, que fué aprobado en Sesión del 27 de Marzo de 1926, se tuvieron en cuenta las condiciones necesarias para que la urbanización resultara típica y moderna.

La superficie cedida al Municipio para calles, fué de 7.875'00 metros cuadrados, equivalentes a 208.435'50 palmos cuadrados.

Aceptada por el Municipio la cesión del terreno vial necesario para la urbanización de una Plaza, situada al final del Paseo de Román Fabra, dedicada en homenaje a S. M. Don Alfonso XIII (q. D. g.), vino en posesión gratuitamente el Municipio, de una superficie de terreno de 2.156'00 metros cuadrados, equivalentes a 57.065 palmos cuadrados.

Solicitado por el propietario D. Luis Barrera, un proyecto de urbanización de la finca denominada "La Colomina" o "La Font", se procedió

por el Arquitecto Municipal al estudio de un nuevo Ensanche en la zona comprendida entre la extremidad oriental de la Villa, o sea del barrio de la Ocata, hasta la Riera o Torrente llamado "del Gayo" y lindante por el Sud, con la Carretera de Madrid a Francia y por el Norte con el "Camí del Mig".

Comprende esta urbanización, cuatro calles de Norte a Sud, respectivamente a partir de la Villa, de 15, 10, 20 y 10 metros de latitud, y cuatro calles de Este a Oeste de 10 metros de anchura, exceptuando la meridional que mide 8'00 metros. Con esta urbanización adquiere el Municipio por cesión hecha por el Sr. Barrera, 21.695 metros cuadrados, equivalentes a 574.223'26 palmos cuadrados.

En resumen, con las anteriores urbanizaciones, el Ayuntamiento ha adquirido una superficie total de 1.587.952'95 palmos cuadrados, que valorados a los precios corrientes de la unidad de terreno en Masnou, representan la suma de 469.957'87 pesetas.

Finalmente, consignaremos las obras de restauración de las Casas Consistoriales de la Villa de Masnou, que ocupan el emplazamiento de un antiguo cuartel sito en la Carretera de Madrid a Francia por la Junquera, formando esquina con el Torrente de Riquers o antiguo Camino de Teyá o también "Camí Fondo".

Fué erigido el actual edificio en 1845 según los planos y dirección del Arquitecto D. Miguel Garriga y Roca. Este edificio de corte severo y líneas elegantes, se hallaba en deficiente estado de conservación; la fachada principal, en sus bajos, construía con piedra de sillería de Montjuich, presentaba su paramento exterior pintado al óleo, y el resto de las fachadas, acusaban por

el estado de sus paramentos, maderas y hierros, la destructora acción de la intemperie.

En su vista, la Comisión Municipal Permanente, acordó realizar obras de consolidación y reforma en dicho edificio y, al efecto, previo el estudio de varios presupuestos y a cargo de distintas casas industriales, efectuó las obras siguientes:

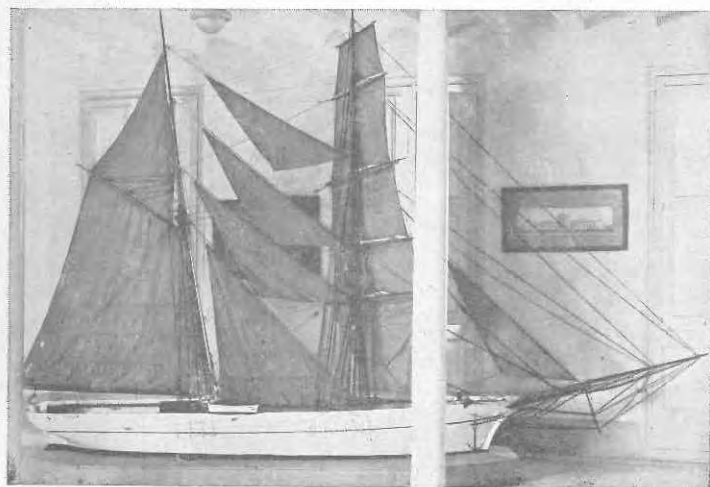
Lavado de las fachadas; repicado de toda la piedra de sillería, dejándola vista; pintura general de todas las fachadas, incluso persianas, balcones y ventanas; nuevo rótulo con la leyenda de "Casas Consistoriales"; antepecho de mármol sobre la balaustrada en el balcón principal; pintura y empapelado de tres dependencias del primer piso (Vestíbulo, Secretaría y Oficinas); embaldosado hidráulico del Salón de Sesiones; construcción en dicho Salón de un estrado de madera para la Presidencia y señores Concejales; placas decorativas en los nichos de la planta baja, etc. En el sótano, existía un pozo noria, con motor animal para el riego; hoy se ha colocado un electromotor que con menor gasto da mayor rendimiento.

Al tomar posesión de la Administración de la Villa el actual Ayuntamiento, se halló ante el hecho consumado de que la Superioridad había accedido a la petición del anterior, de que fuera adoquinada la Carretera de Madrid a Francia, en su travesía por Masnou, a base de que la acostumbrada aportación de los Municipios, de un cincuenta por ciento del importe total de las obras, fuera rebajado a un treinta por ciento.

Sin dejar de reconocer la importancia de la concesión obtenida, impresionó desfavorablemente al Municipio el conocimiento de la suma que representaba dicha aportación, y se propuso ges-



A pesar de su estilo que podríamos llamar reglamentario, la Estación de Masnou-Alella, tiene un sello atractivo.



Masnou, cuna de intrépidos marinos, contó entre sus instituciones culturales, una Escuela de Náutica; como sagrada reliquia, en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, se guarda una admirable reproducción de uno de aquellas veleros que en todos los mares del mundo enarbolaban el pabellón patrio.



Las cariñosas Religiosas y algunos amables ancianos, han consentido en colocarse ante el objetivo fotográfico, para demostrar con la serenidad de sus rostros, la saludable y resignada vida que en la Casa Benéfica de Masnou se desliza a pesar de la modestia y de los años,

tionar que tal aportación quedara reducida a un diez por ciento.

A tal efecto, la Comisión Municipal Permanente, dirigió a la Superioridad una razonada instancia en la que se demostraba de una manera clara la evidente desproporción existente entre la longitud y la latitud de la zona urbana de Masnou, caso único en España. Instó asimismo al Real Automóvil Club de Cataluña a que recomendara con su influencia la pretensión del Municipio, y luego redactó como ampliación de la primera, una nueva instancia, extensa y bien argumentada, apoyándose en toda clase de razones para demostrar la justicia de su demanda.

Inútil es transcribir la larga serie de penalidades sufridas, las gestiones ante el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia, ante el señor Sub-Secretario del Ramo y últimamente ante el Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales; pero todas ellas se han visto coronadas con el mayor éxito. Actualmente, la aportación del Municipio a tan notable mejora, queda reducida a un diez por ciento del total importe de las obras.

Resumidas en las pocas líneas que anteceden, las brillantes gestiones y actividades del actual Ayuntamiento de Masnou, con los principales trabajos que en beneficio de la Villa ha llevado a cabo, nos resta decir que, a más de las enumeradas se ha ocupado de diversas obras de menor importancia, en el Matadero general; en el Cementerio, donde se han construído dos nuevas manzanas o islas de veinticinco nichos cada una, iguales a los existentes, teniendo los de la parte inferior, su osario; en el edificio de las Escuelas, donde se ha nivelado el pronunciado talud que existía delante del edificio, convirtiéndolo en patio de recreación para los escolares, formando

parterres a lo largo del edificio; se ha preocupado de iniciar los estudios conducentes a dotar a la Villa de un servicio de extinción de incendios, adquiriendo por vías de ensayo, diversos aparatos extintores; está reconstruyendo una destruida pasarela sobre el cauce de la Riera de Alella; ha pavimentado con losas rectangulares de piedra caliza, el frente del Mercado central; ha prolongado la calle de Fontanills hasta el llamado "Torrent de Ase", la de San Felipe hasta "Can Casas", la de San Rafael, a través de la finca "Can Pasqual" comunicando los Torrentes de Vallmora y de Riquers; ha canalizado el cauce del "Torrent Xic" para la construcción del Paseo de Román Fabra y calles afluyentes; gestionó la modificación de rasante en el origen de la Carretera de Teyá, a lo largo del Convento de R. R. M. M. Escolapias, etc., etc.

La villa de Masnou posee un plano geométrico trazado en el año 1846. Fácil es de comprender la poca utilidad que hoy día puede prestar tal Plano, ya que en el transcurso del tiempo, o sean ochenta y dos años, resulta completamente inservible debido a las modificaciones y ensanches sufridos por la población.

Para remediar tal necesidad, se ha procedido con la mayor actividad con personal especializado y bajo la dirección del Arquitecto Municipal, al levantamiento y trazado del plano geométrico y altimétrico de la población; trabajo que, a pesar de su importancia, está terminándose en el día de la fecha.

Y con estas o parecidas palabras ha expresado su estado de ánimo la Comisión Municipal Permanente: "La ejecución de tales obras, numerosas y todas ellas de utilidad evidente, permite esperar del claro juicio de nuestros administrados, no el aplauso, pero sí la aprobación incon-

dicional a nuestra gestión municipal; así lo esperamos con fiadamente con la satisfacción del deber cumplido con la mayor buena voluntad e independenciam.

19

MASNOUENSES ILUSTRES

LA antigua marina mercante de Masnou, tiene la satisfacción de verse perpetuada en una lápida que da nombre a una calle del distrito de la Ocata: la calle del Capitán Mirambell, quien con su arrojo y celebridad en los anales de la marina, se ha convertido en figura representativa de aquella legión de masnouenses, ejemplo de honradez y de pericia.

Otra lápida existe colocada en la fachada de la casa llamada "Can Fideu", sita en la antigua calle de la Quintana, hoy de Pere Grau. En dicha casa nació el Excmo. Sr. D. Pedro G. Maristany, primer Conde de Lavern, masnouense preclaro, declarado hijo predilecto de la Villa y cuya reciente muerte lloran aún todos. A pesar de su alta representación social y política; apesar de su fortuna; a pesar de sus ocupaciones numerosas y de responsabilidad; a pesar de su título nobiliario, él fué siempre el masnouense consecuente y enamorado; el padre de los necesitados; el amigo de pobres y ricos.

La antigua calle del Lavadero, se honra hoy con el nombre de Luis Millet, el músico erudito, fundador y director del "Orfeó Catalá", que no

ha olvidado a pesar de sus triunfos, al pueblo donde nació, y cuyo cariño por Masnou es extraordinario. Masnou tiene aún la suerte (y que sea por muchos años) de recibir sus frecuentes visitas, y no deja de asistir nunca a todas las fiestas de hermandad.

Otro masnouense amante de su Patria chica, fué el malogrado D. Buenaventura Fontanills y Rosés. Dios le concedió fortuna, y él la empleó en beneficio de la Villa. A sus costas se construyó la Capilla del Cementerio Municipal, sin reparar en gastos, en cuya cripta hallan decoroso sepelio los pobres de solemnidad. El realzó, amplió y dotó la "Casa Benéfica"; él fué el paño de lágrimas de todos los necesitados, y su nombre, bendito por tantos labios, queda perpetuado en un artístico pergamino que preside el despacho de la Alcaldía.

Masnou se honró declarando hijo adoptivo de la Villa, al Excmo. Sr. D. Román Fabra, Marqués de Masnou. A este prócer debe un magnífico Hospital para ambos sexos, emplazado anejo a la Casa Benéfica, y un cariño sincero y nunca desmentido demostrado con hechos fehacientes.



MASNOU SOCIAL

BAJO el punto de vista de su vida social, Masnou cuenta con instituciones religiosas, culturales, benéficas y recreativas, y supera a todas las poblaciones vecinas en este particular.

Los celosos Párrocos que han dirigido la vida espiritual de la población, han fundado y fomentado un gran número de asociaciones para el fomento de las virtudes cristianas, y entre ellas, podemos recordar sin esfuerzo, el Apostolado de la Oración, la Catequística, el Coro Gregoriano, el Pan de San Antonio, las Conferencias de San Vicente de Paúl, y otras muchas cuya enumeración sería prolija. Anualmente se celebran ejercicios espirituales, y cada lustro tiene lugar una Santa Misión, siempre con inmejorables resultados.

Las tres Sociedades recreativas con que cuenta la Villa, són: "Centro Coral *Unión Masnouense*", "La Calandria" y "Casino de Masnou".

El "Centro Coral" es la más antigua. Su origen fué el indicado por su nombre, si bien por desidia en los últimos años, dejó de existir su antiguo coro; pero al inaugurarse en el presente año las importantes obras de reforma de su edi-

ficio social, una vibrante arenga del Maestro Millet recogida por el entusiasta filarmónico de Masnou D. Francisco Ferrer y Maristany, motivó que se constituyera de nuevo la sección coral bajo lisonjeros auspicios. El edificio social se halla emplazado en lugar céntrico, con fachada a la Plaza de la Libertad, cuyo fondo ocupa.

“La Calandria” es otra importante Sociedad que en locales espaciosos y a propósito construídos, sabe armonizar tres ideales: el Arte, el honesto esparcimiento y la cooperación. El arte, se halla representado por su sección coral que posee una rica “senyera”, y por la sección dramática que periódicamente demuestra sus laudables estudios en representaciones de las mejores obras de los teatros regional y nacional; el honesto esparcimiento se halla en lucidos bailes, en audiciones de sardanas, en las salas de biblioteca, de café y de billares; y la cooperación la obtiene mediante una sección de auxilio mutuo de creación reciente.

El “Casino de Masnou”, emplazado en el centro de la Villa, con fachada a la Carretera, frente al mar y junto a las Casas Consistoriales y Apeadero de Ocata, es el más moderno y más lujoso local. Tiene sala de lectura, biblioteca, salón de baile, teatro, salas de café, de billares, de distintos juegos, y un frondoso parque que permite la celebración de alegres verbenas estivales.

Hay constituída también en la villa, una Cooperativa de Casas Baratas, que con el auxilio del Estado, tendrá erigidas antes de dos años más de sesenta sólidas e higiénicas casas de habitación en el Ensanche.

La más típica y querida de todas las instituciones, es para los buenos masnouenses, la “Casa Benéfica”, Asilo de los ancianos pobres de la Villa. El edificio, obra del malogrado Arquitect-

to D. Cayetano Bohigas y Monravá, es digno de todo elogio por su carácter y acertada composición. No falta, gracias al esfuerzo de todos y a constantes obras de reforma y mejora, el menor detalle bajo el punto de vista higiénico. La Comunidad de Religiosas Carmelitas de San José, cuida con cariño angelical a los pobres ancianos que hallan dentro los muros del Asilo una vejez tranquila y risueña. Una Junta, constituida por los personajes más relevantes de la localidad, presidida por D. Juan Llampallas, y cuya alma es el infatigable D. Juan Rafols, administra recta y amorosamente tan noble institución, orgullo legítimo de la Villa de Masnou.

2

EL PORVENIR DE MASNOU

NADA falta a nuestra querida Villa para convertirse en breve, en una importante ciudad. Su proximidad a Barcelona, la facilidad de medios de comunicación, su emplazamiento privilegiado, el atractivo de su carácter típico, son factores que han de procurarle un bello y rápido crecimiento.

No obstante, Masnou tiene enemigos que aisla y mancomunadamente, conspiran para destruir su actual encanto y dificultar su futuro engrandecimiento.

Un enemigo poderoso de Masnou, es su exceso de vida que se manifiesta en los últimos años transcurridos y la potencia atractiva e invasora de la Capital. Barcelona, con Badalona, pretenden repartirse el pueblo de San Adrián del Besós al amparo de los privilegios concedidos a las ciudades en las leyes vigentes; pero este engrandecimiento de Badalona es la señal de su próxima agonía y de la muerte de su independencia municipal. Mientras entre las dos ciudades existía un término municipal distinto, Badalona tenía un porvenir tranquilo; su proyectado crecimiento le pondrá en íntimo contacto con la capital,

Las casas de Badalona y de Tiana (Montgat) son ya lindantes, y Masnou, en pocos años podría tener contacto urbano con Tiana y llegar con el tiempo a ser un distrito municipal de Barcelona.

Esto, Masnou debe evitarlo a toda costa. Debe conservar la independencia Municipal que obtuvo modernamente. Y para conseguirlo, es preciso que, a base del nuevo plano de la población y su término que en la actualidad se está levantando, se proceda al estudio del proyecto de una serie de parques o cuando menos de zonas exentas de edificación a lo largo de sus tres linderos con las poblaciones vecinas. Tales zonas, a más de ser verdaderos pulmones para la vida saludable de la población resultarán fuertes vallas que se opondrán a la aproximación y contacto de los núcleos urbanos que la rodean, y podrá en tal forma, evitar en lo futuro verse convertida en uno de tantos pueblos agregados a la Capital, que pierden con su independencia todo su sello característico, para ser víctimas de la uniformidad de Barcelona que estudia sus urbanizaciones prescindiendo de la manera particular de ser de cada población que se le agrega.

Otro enemigo que perjudica en gran manera a Masnou, existe en la triple cadena que la sujeta a un suplicio similar en cierto modo al de Tántalo: su mayor encanto, su principal atractivo, estriba en el mar y en su playa.

El Patronato del Circuito de Firmes Especiales, tiene jurisdicción no sólo sobre la Carretera de Madrid a Francia por la Junquera, sí que también sobre una zona urbana de veinticinco metros de profundidad. Nadie puede edificar, nadie puede reformar sus edificios, nadie puede abrir pozos, construir cloacas, colocar cañerías, etcétera, sin solicitar y obtener permiso del Patronato. La División de Ferrocarriles tiene, al

terminar la del Patronato, una nueva jurisdicción, tan gravosa para Masnou, como resulta la posesión condicional por la Villa de unos pocos y angostos pasos subterráneos, para alcanzar la playa, y un solo paso a nivel para destino de de escombros, situado por irrisión en el centro de la población y frente al Mercado central. La playa, finalmente, depende de la jurisdicción de Marina a la que hay que acudir para colocar una sencilla tienda de campaña.

En lo futuro, aun cuando sea de una manera paulatina, deben procurar los Ayuntamientos que rijan los destinos de Masnou, el aflojar los eslabones de esta triple cadena; pues si bien son saludables para las poblaciones, los reglamentos de Policía y las leyes de toda clase, pueden convertirse por su rigor y su rigidez en argollas que oprimiendo sus organismos, paralicen o dificulten su vida.

Para agravar los males apuntados, la playa va reduciéndose de una manera sensible. El Estado, cuyo objetivo es velar por la prosperidad de los pueblos; la jurisdicción de Marina que pronto no tendrá tal jurisdicción en Masnou porque habrá desaparecido la playa; la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante que gasta anualmente sumas considerables en la conservación de la línea amenazada por los temporales de invierno; el Patronato de Firmes que en una gran extensión tiene la Carretera lindante con la vía férrea, y finalmente, nuestra Villa, deberían laborar de consuno para la formación de puntas, escolleras o espigones que penetrando en el mar, facilitarían la acumulación de arenas y formarían una vasta playa, en la que, plantándose árboles marítimos, pinos por ejemplo, se pudieran formar Paseos y parques para el esparcimiento de la población, y pudieran en la nueva playa, hallar

Paseos y parques para el esparcimiento de la población, y pudieran en la nueva playa, hallar eficaz refugio las embarcaciones en días de temporal.

Consideremos, pues, lo que podría llegar a ser la Villa de Masnou, con la cooperación de todos, teniendo en cuenta que, los proyectos apuntados no son imposibles; y a más de estos proyectos que afectan a la estética y a la seguridad, no deben ser olvidados los que interesan a la higiene y salubridad. El Mercado actual, resulta insuficiente y precisa construir uno nuevo, en emplazamiento céntrico, para descongestionarlo. La red de alcantarillado es deficiente, y las aguas residuales se esparcen vergonzosamente por la playa; es de urgencia proceder a la construcción de una nueva red de evacuación, conduciendo los líquidos a los dos extremos de la población, o cuando menos, disminuyendo considerablemente el número actual de desagües en la playa. Deben plantarse árboles de sombra y de hoja caduca en todas las calles. Y, por fin, se debe procurar siempre el fiel cumplimiento de todas las prescripciones del Reglamento redactado por la Junta de Sanidad local.

Conservando todo lo bueno existente y creando todo lo bueno que falta, Masnou será lo que todos deseamos: Una Villa, inmejorablemente emplazada, ejemplo de cultura, higiene y belleza.



MASNOU HISTÓRICO

LA historia de Masnou va íntimamente enlazada con la de los vecinos pueblos de Teyá y Alella; ambos tenían sus barrios marítimos, llamados respectivamente Ocata y Alella de Mar. No obstante, entre ambos barrios de pescadores, existían varios mansos importantes, a cuyo conjunto, en los antiguos documentos, se designa como "veinat de Masnou, de la Parroquia de Sant Martí de Teyá".

Entre las diversas regiones en que se hallaba en la antigüedad dividida Iberia, era una de las más importantes la *Layetana*. Su nombre deriva de *Laie*, primitiva ciudad, cuyo emplazamiento tan discutido ha sido. Según el P. Fita, *Laie* fué el nombre primitivo de Barcelona, antes de su conquista por los cartagineses y de recibir su actual nombre del general Amilcar Barca, cuya familia era conocida en Cartago por *Barcino*. Sampera y Miquel, asegura que dicha ciudad se hallaba emplazada más allá del Tordera; Delgado supone que era la actual Olesa de Montserrat; finalmente, Diago, afirma que la ciudad de *Laie*, capital de Layetania, era la actual Alella. Ello

constituiría, de demostrarse, una ejecutoria de noble antigüedad para el vecino pueblo, cuna, con Teyá, de la actual Villa de Masnou.

La Layetania tenía por límite meridional, el río Llobregat (Rubricatum) y se extendía por el Norte hasta el cabo de Tossa; por poniente comprendía el actual Vallés y parte de la cuenca del río Tordera (Tarnum).

Es de creer que los actuales llanos de nuestra costa de Levante estaban sumergidos en las aguas hasta que fueron rellenándose con los sedimentos que arrastraban las rieras; al retirarse las aguas, dejaron pantanosa la tierra baja, por lo que posteriormente nuestra región recibió el nombre de *maresma* o sea, marisma.

Sucede en la actualidad todo lo contrario; las aguas vuelven a invadir la tierra, y los vecinos de esta Villa, de avanzada edad, recuerdan perfectamente la existencia en terreno hoy sumergido, de espaciosos astilleros, de entoldados en las fiestas del Patrón, y de algunas edificaciones. A no ser por las obras de defensa que sin tregua construye la Compañía del Ferrocarril, las aguas amenazarían en la actualidad la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, y la primera línea de edificaciones.

Tal fenómeno lo explica el sabio geólogo doctor Faura y Sans, en la siguiente forma: "Complica el régimen geotectónico costero, otro fenómeno de balanza, comprobado por el doctor Almera en sus estudios con datos de nuestros tiempos. Las costas de Garraf, se levantan calmosa y silenciosamente, dejando a algunos metros sobre el nivel del mar las playas antiguas y rocas carcomidas por los moluscos marinos. En cambio, en la costa de Levante el avance del mar es manifiesto, sirviéndonos para las comparaciones la línea del ferrocarril de Barcelona a Mataró, cons-

truída en 1848, y desde aquella fecha la playa ha desaparecido en muchos lugares. Pero este balanceo no es uniforme y constante, sino alternante y ondulatorio. No nos deben extrañar, pues, los crugidos que periódicamente se experimentan en la Maresma, porque por su caparazón pasa la resistencia máxima; en el arco doblado que corresponde al monte de San Mateo, apunta una segunda resistencia en dirección al mar. Esta última se ha levantado, avanzando algo la playa; y luego de doblarse, en combinación con la axial máxima, últimamente, en el día 22 de Noviembre de 1913, repercutieron con fuerza aquellas montañas de la Costa."

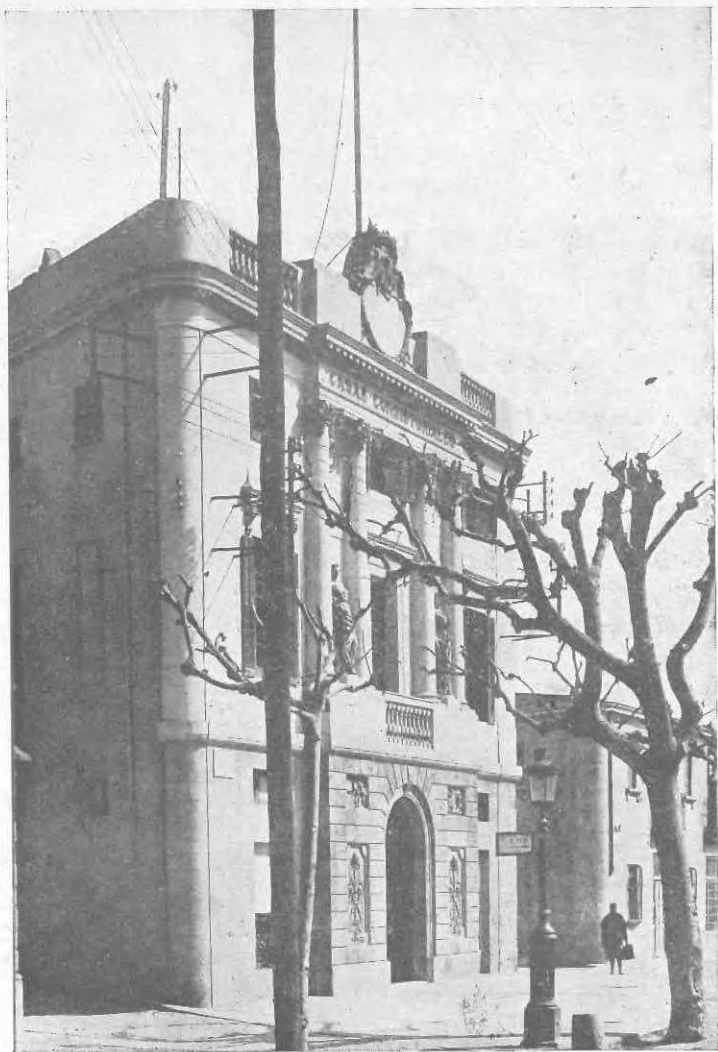
Masnou ha tenido siempre "buenas mozas y buen vino". Ya desde tiempos antiguos, eran célebres en Roma los vinos de Layetania, que según los autores, eran abundantes, espesos y tintos. De Plinio es la siguiente cita: "Hispaniarum Laietana vina copia nobiletantur", es decir: "Los vinos de Layetania tienen fama de abundantes." Pellicer, en su "Iluro", opina que los mejores vinos layetanos, eran los de la región matoronesa, y que a ésta seguían en importancia los de Alella; pero me permito opinar exactamente lo contrario, pues el mismo autor, en otro lugar, supone que en Alella se refugió la denominación de los vinos layetanos, ya que en la actualidad, en la alta montaña, se conoce el vino de la costa por "vi Leyetá" o "vi de Lella".

En aserto a lo expuesto, véase lo siguiente que Pellicer cita en la obra indicada: "Los cereales del Vallés, los aceites del llano del Llobregat, los sabrosos frutos y blanco lino de la parte de Ausa, se exportaban a lejanos países, habiendo adquirido fama en la misma Roma el vino layetano que nuestra costa producía, tinto y espeso como el de Valdepeñas, supliendo su abundancia

lo que el Tarragonés y el Lauronés le aventajaban en aroma y sabor delicado. Marcial, amigo y protegido del célebre naturalista Plinio satiriza en donosa forma al intemperante Sextiliano: *Ya que excesivamente bebes, ruega al tabernero que te proporcione espeso mosto de Layetania, como quien dice: De éste puedes saciarte, no le llegarás al fondo.* Burlándose del taimado Umber que en las fiestas saturnales sólo objetos mezquinos le había regalado, cuenta entre éstos: *Et laietanae nigra lagena sapae* (una negra botija de arrope layetano), cuando podía obsequiarle con otro mejor, o regalárselo en mayor cantidad.”

Enumeremos brevemente los principales ríos y ciudades que constituían la Layetania. Siguiendo el litoral del Mediterráneo (*Internum mare*), de norte a sur, hallamos: *Torsa*, la actual Tossa; *Loreta*, hoy Lloret; *Blanda* (Blanes); el río *Tarnum* (Tordera), *Strach* o *Aquae Calidae* (Caldetas o Caldas de Estrach); *Iluro* (Mataró); *Pramnia* (Premiá); *Ocata*; *Mons Hécate* (Mongat), junto al *Promontorium lunarium*; *Betulo* (Badalona); el río *Betulo* (Besós); *Barcino* (Barcelona); *Mons Jovis* (Montjuich) y el río *Rubricatum* (Llobregat). En el interior, se hallaban: *Tolobin*, llamada posteriormente *Fines* (Martorell); *Rubricata* (Olesa); *Egara* (Tarrassa); *Aquicaldenses* (Caldas de Montbuy); *Granularia* (Granollers); *Seserras* (San Celoni); *Praetorium* (La Roca); y *Castrum Octavianum* (San Cugat del Vallés).

El nombre del vecino pueblo de Mongat, tiene su etimología en *Mons Hécate*, monte o montaña de Hécate. Hécate era una diosa que tenía tres nombres: *Diana*, en la tierra; *Luna*, en el cielo, y *Proserpina*, en el infierno, o sea en el reino de Plutón. Para justificar tal etimología, obsérvese que la costa, desde Montjuich a Mont-



De corte clásico y con carácter de época, el Arquitecto Garriga proyectó en 1845 la fachada de las Casas Consistoriales.



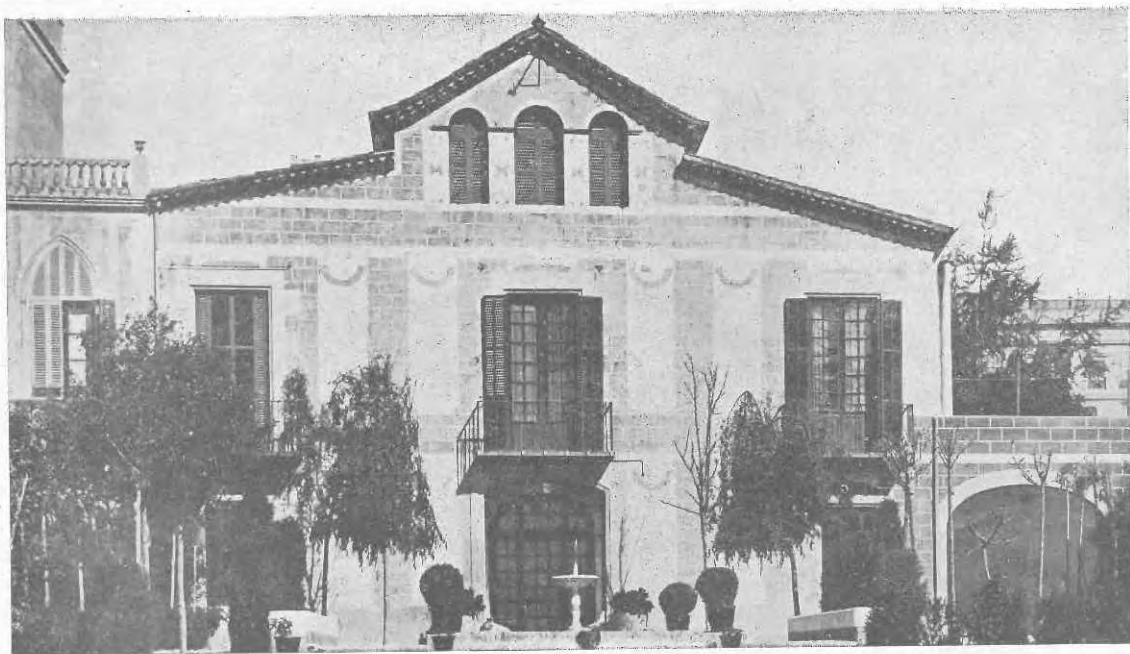
Sobre el fondo de la sierra de San Mateo, destaca el confortable hotel que para su residencia levantó el distinguido masnouense Don Francisco Fontanills y Maristany.



El talento del arquitecto señor Turull, ha convertido una antigua construcción en elegante y cómoda casa veraniega, en la que amablemente son recibidas las amistades de su propietario, el Excmo. Sr. Conde de Santa María de Pomés,



Con líneas sobrias y señoriales, el arquitecto Don Salvador Viñals proyectó el edificio, rodeado de un parque encantador, en el que, honrando a la Villa de su título, el Excmo. Sr. Marqués de Masnou, traslada en verano su residencia,



Bajo la vetusta techumbre y entre los seculares muros, Don Santiago Estapé ha establecido su hogar donde sin mengua del más exigente confort moderno, se rinde culto a la antigüedad y a la historia de "Can Casas".

gat, tiene acentuadamente la forma de media luna. Claudio Ptolomeo, escritor en tiempo de los Emperadores romanos Adriano y Marco Aurelio, en el año 138 de nuestra era, al describir la costa layetana, dice: *Rubricati fluvii ostia, deinde Barcino, occurrunt, Baetulo, Lunarium promontorium, Ailuron, Blanda*. Vemos, pues, llamarse a Mongat *Promontorio lunario*, lo que justifica la consagración de esta porción de costa a Hécate, o sea la Luna. ¿Será disparatado atribuir al pueblo que actualmente constituye un único municipio con Mongat, o sea Tiana, idéntica etimología? *Mons Hécate*, Mongat; *Diana*, Tiana. Y no lejos de los anteriores, tenemos nuestra Ocata, derivada asimismo de *Hécate*, y Teyá, que recuerda el nombre griego de la Diosa.

Y el repetido Pellicer, dice: "Por último, siendo la etimología de Mongat, *Mons Hécatae*, queda explicada la denominación de *Promontorium lunarium*. Monedas romanas, tégulas y cerámica antigua se han hallado en la cima del collado, lo cual hace sospechar que en tiempo de Ptolomeo habría allí un *sacellum* a Hécate consagrado, convertido en atalaya en la Edad Media, y modernamente, en telégrafo óptico. No muy lejos, se encuentran asimismo los pueblos de Ocata, Tiana y Teyá, que recuerdan aún los nombres de la Diosa, cuyo culto fué predilecto de los griegos."

La raza definida más antigua que pobló nuestra costa, fué la de los Iberos, de raza Jafética y de tronco Ariano, originaria de la Georgia o Iberia Caucásica. Don Aureliano Fernández Guerra, dice que los Vascones son los que conocemos con el nombre de Iberos, y su lengua primitiva, subsiste en Navarra y en el antiguo señorío de Vizcaya: es el *Vascuence*.

Los Iberos dieron nombre al río Iber (Ebro),

cuyo nombre tiene la misma etimología que el Tiber. Posteriormente, ya fijos los Iberos en nuestra costa, se dedicaron a la caza, a la pesca, a la agricultura y al pastoreo. Pero fué entonces cuando aparecieron los Galo-Celtas, que se extendían desde Germania hasta las costas del Mediterráneo, habiendo atravesado los Pirineos en el siglo XVIII, antes de Jesucristo. Ambas razas, guerrearon largo tiempo, hasta que, según Diodoro de Sicilia, "hechas las paces y fusionadas por medio de casamientos ambas razas, famoso se hizo por todo el mundo el nombre de los Celtiberos."

Rodríguez Méndez de Silva, en su obra: "Población general de España", asegura que la región layetana fué colonizada por *los focenses*. Ahora bien, ello nos explicaría la consagración de la costa de Mongat y Ocata a Hécate. Para comprenderlo, citaremos un pasaje de Estrabón, traducido por el Padre Fita en su Monografía "Antiguas Murallas de Barcelona": "Cuentan que un oráculo mandó a los de Focea que se buscasen un guía de su navegación y para ello acudiesen a Efeso y consultasen a Diana, lo que hicieron. La Diosa apareció en sueños a una de las ilustres sacerdotisas, que Aristarca se llamaba y le ordenó que tomando su imagen y demás objetos apropiados al culto, partiese con los Focenses. Llegados a Marsella, construyeron al punto, el templo, cuya sacerdotisa principal fué Aristarca, a quien colmaron de honores y distinciones. No pararon solamente en esto, sino que en todas las colonias que iban fundando en dondequiera que se estableciesen, encargaban sobremanera el culto de la gran Diosa, de suerte que conservaron el mismo tipo de su estatua, y así en la jerarquía como en el oficio sacerdotal no discrepasen de la metrópoli. En España, con

sus colonias, introdujeron el culto de la efesina Diana, y lo inculcaron a los Iberos indígenas, con sus ritos y ceremonias a la usanza griega.”

El ya citado Pellicer, en su obra “Iluro”, asegura: “Dejamos lo verosímil por lo cierto, al repetir que las vecinas poblaciones de Teyá, Tiana, Ocata y Mongat, son reminiscencia del culto de la gran Diosa de Efeso, que en España introdujeron con sus colonias los focenses.”

Al hablar de la etimología de Ocata, he recordado que en la obra de Víctor Balaguer “Las calles de Barcelona”, se cita como existente en dicha ciudad, la Plaza de Ocata. Creemos una obligación reproducir en este lugar lo que dice el culto autor: “Casi se puede decir que esta Plaza no existe hoy, pues el sitio en que se hallaba, está ocupado en el día, parte por el Paseo que existe frente a la Aduana, y parte por la estación del ferrocarril del Norte, donde estaban antes los lavaderos públicos del Ayuntamiento. Era una plaza grande y espaciosa, cuando aun no existía la Ciudadela y Barcelona se prolongaba por el terreno ocupado hoy por esta fortaleza. Relativamente al nombre que lleva, hay varias versiones, pues que unos la llaman de Leucata, de Ocata y de Locata, y otros de Cucata o Eucata. Hay quien dice que se llama de la Cucata, nombre corrompido de Eucata que era la escuela militar de la ciudad, existente en aquel sitio; y aun cuando es muy verosímil el origen de este nombre, no lo es menos tampoco el que le dan los que suponen que se llamaba de Leucata en recuerdo de la toma de la plaza francesa de este nombre por las tropas españolas en 1639.

Nuestra costa debe a los griegos el arte de labrar gúmenas y sogas para la navegación. Importaron el olivo; de Creta trasplantaron a la Layetania el membrillo o *cudonyé*, cuyo nombre pro-

viene de la ciudad de Cydonia y cuyo fruto, *el cudony*, iba dedicado a Venus. También les debe la higuera que se criaba en el Atica, y, por fin, la construcción de la vía o carretera que pasando por la costa se dirigía al Pirineo.

Enemigos de los Focenses, aparecieron en Layetania los Cartagineses; debemos a éstos, el granado o *magraner*, en cuanto a la agricultura; y por lo que se refiere a la construcción, el *opus formaceum*, que según Plinio así se llamaba en Africa y en España porque se logra vaciando como en un molde, la tierra preparada. Como se ve, el *opus formaceum* es el *tapial*. Casi todas las casas antiguas de Masnou y Ocata, fueron hasta hace pocos años construídas en esta forma, como lo he podido comprobar al practicar obras de derribo o reforma.

Los Focenses y los Cartagineses llenaron nuestras playas de astilleros y fueron grandes navegantes, contratando como a marinos, a los indígenas del país.

Cuando el cartaginés Aníbal atravesaba los Alpes para caer sobre Roma y simultáneamente desembarcaba en Emporion (Ampurias), el general romano Gneo Scipion, la región layetana guerreó en defensa de su independencia, por lo que el general romano, según Libio, tuvo que sujetar a la fuerza las ciudades que le resistieron, abrazó con especial benevolencia a cuantas espontáneamente se le mostraron sumisas, tomando con respecto a éstas, acertadas disposiciones, a fin de que no sufriesen ningún detrimento.

Blanes, abrazó el partido romano. Iluro, hoy Mataró, fué inscrita entre las ciudades aliadas.

En la época romana, se extienden a lo largo de nuestra costa, numerosas villas, cuya existencia queda plenamente patentizada por el descubrimiento de preciosos mosaicos romanos. La más

importante de todas ellas, es, sin duda, la descubierta en Ocata, de la que, no habiendo podido ser testigo de su hallazgo, me veo en la precisión de transcribir y traducir todo lo que respecto a la misma ha aparecido en el Boletín del "Centre Excursionista de Catalunya".

Año 1901, tomo XI, número 73, febrero, sesión del día 25:

"El señor Rosendo Serra y Pagés dió detalladas noticias de los hallazgos arqueológicos que acualmente se hacen en el Masnou, dibujando en el encerado alguno de los objetos hallados. Se deduce que las excavaciones actuales son de las más importantes que se han realizado. Dió cuenta de la excursión realizada a Ocata en compañía de don Cristóbal Friginals y de don Eugenio de Vaudray, explicando la causa de los importantes hallazgos hechos en la propiedad de mister Thomas Morrisson, persona muy instruída y que a pesar de su nacionalidad inglesa demuestra un interés grandísimo por Cataluña, fijando su residencia en el Masnou, teniendo un profesor de catalán para él y la familia y haciendo gastos cuantiosos para las excavaciones y debida conservación de los objetos hallados, en cuyo trabajo hay que hacer constar con agradecimiento la parte activa tomada por el Delegado del "Centre" en Masnou, el capitán de la marina mercante don Gerardo Coll. Una vaga idea se tenía de que en aquel lugar había algo antiguo, quedando comprobado al remover el terreno; y si bien, primeramente no se concedió importancia a unas paredes que fueron dejándose al descubierto y que se destruyeron, al aparecer algunos fragmentos de mosaico, se dispuso la forma en que debían continuar las excavaciones. El mayor éxito iba coronando los esfuerzos y dispendios, y pronto toda la prensa se hizo eco de la

noticia. El "Centre", viendo la importancia del acontecimiento, dispuso una visita, encargando en seguida al reputado arqueólogo y delegado en Mataró, don José María Pellicer y Pagés, la redacción de la correspondiente "Memoria" para cuando el estado de lo descubierto, permitiese formarse claro concepto. Algunos diarios y revistas no han tenido espera, y han insertado artículos que por ahora no pueden ser más que inventarios de lo hallado e hipótesis más o menos bien fundadas."

"Explicó detalladamente las dudas que se ofrecen respecto al origen, a lo que pueden representar y a la época de desaparición de los edificios que se van descubriendo y que se resumen así: ¿Son de origen romano o visigótico? ¿Se trata de una mansión para el alojamiento de príncipes y personas de alta alcurnia en su pasaje por las "vías" al ir de un lado a otro del Imperio? ¿Los restos de edificios y obras corresponden a un núcleo de población o a la villa de un potentado o a una hacienda importante? Si su destrucción es debida a las violencias de la guerra, como todo parece indicarlo, ¿cuándo tuvo lugar: a la muerte de Gesalayco, en una incursión de los Normandos después del 860 o en 986 por las huestes acaudilladas por Almanzor?

"Después de enumerar y estudiar los diferentes objetos hallados hasta la fecha, los hechos históricos y tradiciones que parecen relacionarse y de describir la villa y la hacienda romanas y griegas, inclinándose a creer que allí había existido una gran hacienda, dijo que, según parecer del señor Pellicer, se trata de un monumento visigótico, no anterior al siglo V de la época cristiana y que esto hacía precisamente que tuviera mayor interés que si fuese de tiempos de la dominación romana, de la que han que-

dado tantos vestigios como pocos de la visigótica, a pesar de ser Cataluña donde primeramente se establecieron, y, por lo tanto, donde se sintió más su influencia. A más, el carácter de los mosaicos, con la cruz bizantina (que otros interpretan como motivo ornamental) como la de las monedas góticas, las monedas del Bajo Imperio halladas en los enterramientos, las pinturas, el peinado de una estatua hecha pedazos, etc., confirman aquel aserto, y, por otra parte, no se ha hallado nada que pruebe pertenecer a la época pagana. Acabó esperando que los nuevos descubrimientos dieran completa luz respecto a los hallazgos arqueológicos de Ocata (probablemente los más interesantes para Cataluña que se hayan estudiado en el pasado siglo) y que hasta entonces será aventurado todo cuanto se diga."

12 de diciembre de 1903. *Excursión del "Centre" a la casa romana de Ocata.*

"A las puertas de Barcelona, en la contigua costa del Maresma, en término de Masnou, fueron hallados a últimos de 1900 y comienzo de 1901, importantes restos romanos, demostrativos de la presencia de una notabilísima construcción. Los periódicos científicos y de información diaria, se ocuparon de los mismos al descubrirlos su propietario Thomas Morrisson, debiendo indicar como el más erudito estudio que de ellas se hizo, el que tiene la firma de José María Pellicer. En el presente Boletín, volumen XI, página 109, se dió cuenta de tan importante hallazgo, que verdaderamente honraba a la Villa de Masnou, pues le facilitaba un recuerdo de pasadas edades de que estaba deseosa una de las poblaciones del Maresma de más moderno origen. Conocedores por lo que dijeron las revistas y diarios, de la importancia de éste hallazgo, así que empezamos con nuestros discípulos de His-

toria de Cataluña y de los "Estudis Universitaris Catalans", las visitas a los monumentos históricos de Barcelona, ya les anunciamos la excursión a los descubrimientos arqueológicos de Ocata. Esta tuvo lugar en la tarde del 12 de diciembre de 1903. Eramos en número de 20 los alumnos excursionistas que salimos de Barcelona en el tren de las tres, hallándonos en el Apeadero de Ocata con una segunda excursión, salida poco antes de Mataró, y organizada por don Pedro Pasqual y don Juan Cabanyes y Prat, socios delegados del "Centre" en dicha importante población fabril del Maresma. El Presidente del "Casino de Masnou", don Jaime Maristany, quien nos aguardaba para hacernos acompañar al lugar de los hallazgos, nos manifestó al llegar, que sólo veríamos una pequeña parte de los pavimentos o mosaicos descubiertos en 1901, ya que por fallecimiento del entusiasta señor Morrison, su viuda había creído conveniente enterrarlos de nuevo. Tal noticia nos contristó, no ya porque la excursión dejaba de tener parte de su primordial interés, sino que principalmente por la pérdida que para Masnou y para Cataluña en general implicaba la nueva desaparición del interesante monumento."

"A diez minutos del camino de hierro, se halla la masía llamada *Cal Ros de les Cabres*, levantada encima de la antigua morada romana y seguramente con los despojos de sus paredes. Entramos dentro la cercada huerta, y en el patio anterior de la casa, no vimos nada; un inmenso montón de deshechos, en medio de los cuales, mostraban sus cóncavas formas, grandes ánforas fragmentadas, cerámica más fina y encañalados formados por tubos de alfarero recubiertos de cemento, al momento atrajo nuestras miradas. El montón tendría 3 metros de altura y la base

una circunferencia de unos 4 metros de diámetro. La presencia de tal montón de restos, indicaba claramente los trabajos de excavación emprendidos en aquellos alrededores.”

“Mientras estábamos examinando todos aquellos fragmentos y haciendo algunas consideraciones, especialmente sobre la utilidad de las grandes jarras en que solían depositar aceites y vinos, salió a nuestro encuentro el payés encargado de la tierra. Le preguntamos por los mosaicos, conduciéndonos a un lugar bajo, cercano al patio de la casa, recubierto de tierra y brozas, que ya nos llamó la atención al llegar, aunque supusimos que era un estercolero. Allí con el auxilio de una escoba y una regadera de agua, empezó a limpiar el piso, apareciendo a nuestros ojos un hermosísimo mosaico formado con círculos, de acabadísimo dibujo geométrico, cuya fotografía publicó la *Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa* (volumen III, página 34, 1901-1902).

“Cercano al mosaico nos fué mostrado un capitel de arquitectura clásica romana, que juntamente con algunos fustes de columna, se había hallado últimamente. Del mismo sacó una fotografía el socio delegado de Mataró señor Cabanyes, cuyo capitel, hasta ahora era inédito. El interés de este capitel es grande, por cuanto constituye prueba fehaciente de que el edificio fué en su origen romano. La perfeccionada factura de sus follajes, nunca podrá atribuirse al decadente arte visigótico, como por alguien se pretendió derivaba la suntuosa morada de Ocata. llegando incluso a fijar su construcción a un tiempo posterior al siglo V. La presencia de monedas góticas y del bajo imperio, demostrarán a lo sumo que entonces aún se mantenía en pie el edificio romano.

"Entramos en la casa y bajo el nivel de la cocina, el payés nos mostró una excavación de unos 4 metros de profundidad aproximadamente, formando su suelo otro magnífico mosaico romano y observándose en las paredes, como a 1 metro de altura, pinturas murales perfectamente conservadas.

"Al condolernos todos los concurrentes, de la desaparición de los demás mosaicos, dijo el payés que la propietaria había mandado enterrarlos a fin de que no se echasen a perder. Asimismo nos hizo presente que los fragmentos de estatuas, monedas, jarras y otros pequeños objetos aparecidos en las excavaciones los conservaba en Barcelona la predicha señora viuda de Morrison.

"Si alguna hipótesis nos es permitido hacer acerca este edificio, teniendo en cuenta su magnificencia, que parece impropia de una casa particular, la aparición de columnas y capiteles y especialmente la de la gran conducción de aguas o cañería de obra, nos da lugar a sospechar que pudiese ser una casa de baños. En cuyo caso, y para fijar mejor la época de su construcción, recordaremos lo que hace poco dijimos en un trabajo a propósito de *Les aygues y banys de Barcelona* (*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, año II, número 11, julio a septiembre de 1903), esto es, que la costumbre de bañarse sería exótica en nuestro suelo con anterioridad al siglo II. En esta época, Minicio Natal, personaje importante, pues en el año 108 obtuvo el gobierno del Africa proconsular, cuya capital era Cartago, y que luego de ser legado imperial en el gobierno de Adriano (años 117 a 138) y propretor de la Pannonia inferior provincia militar que daba entrada a la Dacia y tenía al Danubio por frontera oriental, se le confió en

Roma la vigilancia y dirección de las corrientes de agua, importantísimo oficio de policía urbana de aquella metrópoli.

"Minicio Natal aparece en nuestra tierra como el instaurador y propagador de la costumbre de bañarse: él fundó los baños de Barcelona, en el solar en que se levantó más tarde la iglesia de San Miguel y es hoy casa de la Ciudad; y él construyó igualmente los baños de Iluro, situados en los alrededores de la Plaza de San Salvador a la de la Constitución.

¿Habría erigido el propio Minicio Natal, otros baños en la playa, entre Betulo e Iluro, en la actual población de Masnou, en el lugar conocido en los primeros siglos de la Edad Media por *Monistrol*?

"De regreso, entramos en el elegante y confortable *Casino de Masnou*, donde se efectuó una pequeña sesión de historia de arte romano y de la región del Maresma, en la que nos hallábamos. Concluída que fué, y antes de partir, recomendamos al sobredicho señor Maristany procurase con la influencia del *Casino* que tan dignamente preside, que la población del Masnou no mirase con indiferencia la desaparición de tan valioso monumento, que de conservarse, constituiría para aquella progresiva villa, un gran atractivo a ofrecer a los excursionistas y a los artistas.

En notas anteriores hemos demostrado la anti-güedad de Masnou, población por todos considerada como joven entre las jóvenes; y por si no fuera bastante lo expuesto, podemos transcribir la letra de una canción popular, que Carerras y Candi considera ser del siglo XV, y en la que el sabio historiador cree ver demostrada la importancia que en aquel tiempo tenía Argenton; no lo dudamos, pero en tal canción, queda

patentizada la consideración que merecía llamaron entre todos los pueblos del litoral:

Tant com tinc, Marieta, et dó,
Argentona y Argentona;
Tant com tinc, Marieta et dó,
Argentona y Mataró.
Si per cas volguessis més,
Argentona y Argentona,
si per cas volguessis més,
Argentona y Granollers.
Y si encara no'n tens prou,
Argentona y Argentona,
y si encara no'n tens prou,
Argentona y el Masnou.

Desea el galán ofrecer a la amada, lo que a su juicio reúne todas las condiciones de importancia y de belleza; y le ofrece sucesivamente las mejores poblaciones de la época, deteniéndose continuamente en la de Argentona, que a su juicio es la preferida; pero no contento aun con ello, quiere completar su ofrenda con la población en que indiscutiblemente se reúnen todas las perfecciones y todas las gracias; y ésta es *el Masnou*.

Los arquitectos J. Puig y Cadafalch, A. de Falguera y J. Goday, en su monumental obra *La Arquitectura románica a Catalunya*, dicen en su página 233 del tomo I:

“Véase finalmente el dibujo de los mosaicos que Pellicer opina pertenecen, con el edificio de que formaba parte, a la época visigótica posterior al siglo VI. Nosotros creemos poco probable esta opinión. Los mosaicos visigóticos no tienen ninguno de los refinamientos de los hallados en Ocata, hoy otra vez enterrados, sino que presentan temas simplicísimos ejecutados groseramente. Uno de ellos, es una combinación

de formas cuadradas y rombos decorados con temas perfectamente romanos; el otro es una combinación de formas circulares en las que se destaca un ramo de laurel; ni tan sólo aparecen en él ninguno de los temas característicos de las postrimerías del Imperio.”

Como es de ver, la última y autorizada opinión, es de que los mosaicos y restos de construcciones son romanos.

Ahora bien. Un acontecimiento de tanta importancia arqueológica ha sido despreciado. La tierra cubre en la actualidad, preciosos tesoros. El agricultor cultiva hortalizas sobre los restos de pasadas grandezas ante la indiferencia de los hijos del Masnou. Restos sagrados de pasadas edades, son desconocidos de muchos hijos de nuestra Villa, ignorados por completo de la presente juventud, cuando los mejores museos se enorgullecerían de ostentarlos en sus salas.

Permitid, pues, que me dirija a todos los hijos del Masnou y de una manera muy particular al dignísimo Ayuntamiento que por alta voluntad reñida con la discreción y modestia de sus componentes, se ve obligado a regir con aplauso unánime (salvo las inevitables excepciones que confirman la regla general), los destinos de la Villa, y aun más directamente al incansable Alcalde don Juan Llampallas Alsina, al que tanto deben los masnouenses, para decirle como a representante del pueblo:

Mucho habéis trabajado para la prosperidad y embellecimiento del Masnou; habéis nivelado y exornado sus paseos; habéis ensanchado su zona urbana; habéis derribado casas que afeaban la visualidad; habéis administrado rectamente y, por tanto, sois merecedores del agradecimiento de la población. Pero os digo cordialmente, que el mejor galardón conque podríais coronar vuestra

acertada gestión, la que haría conservar con admiración vuestro nombre a las generaciones futuras, la que motivaría el unánime aplauso de España entera, sería la de encaminar todos vuestros esfuerzos a conseguir que tan sagradas reliquias de la antigua Ocata, vieran de nuevo la luz y pudieran ser expuestas a la admiración de todos. ¡Dios quiera que mi modesta voz tenga la fuerza suficiente para despertar en vuestros pechos la energía necesaria, a fin de resucitar lo que está enterrado desde veinte siglos y que sólo por un momento ha podido ser contemplado y admirado!

En 1464, Masnou estaba incluido, por estarlo Tayá, en los límites de la capitania de guerra de Mataró, siendo el capitán Luis Pou; pues dichos límites pasaban por Vilasar, hasta Premiá y Tayá; todos estos pueblos de la costa defendieron la causa de la tierra en la revuelta de Cataluña contra Juan II.

En 1484 ocurrió la segunda sublevación de los *remensas*, acaudillados por Pere Joan Sala. En 1485 los pueblos de Cabrera, Mataró, Vilassar, Premiá, Alella, Tayá y Tiana recibieron cartas de los Concelleres de Barcelona, recomendándoles evitasen reuniones que produjeran movimientos, desórdenes y peligros, "*e si per ventura haveu haudes letres quens reculliau, nou havem entes a dir sino ten solament per les vitualles perquè aquelles nous fossen preses e devorades per aqueixa gent aiustadissa*".

En febrero, los *remensas* progresaron en el Vallés y bajando por el Llobregat llegaron hasta Martorell. Pero en el mes de marzo, les empezó la mala fortuna, principalmente cuando Sala, pasando a la región del Maresma decidió atacar la ciudad de Mataró. Refugiados sus defensores en

la iglesia, cuando les llegó el socorro de los pueblos de Cabrera, Argentona, Vilassar, Tayá, Alella, Tiana y Badalona, bajo el mando de Guillermo Pedro Bellot de Argentona, resultó inútil, pues habían caído en poder de los sitiadores. Al poco tiempo (23 de marzo) fué Sala completamente derrotado, vencido y preso en Llerona, por la hueste barcelonesa. (Carreras Candi.)

Manifiesta el anteriormente citado autor en su interesante Monografía "Cabrera del Maresma" que uno de los cabecillas remensas que figuran a últimos de 1485, después de la muerte de Pedro Juan Sala, era hijo del Maresma. Era conocido por *En Company d'Alella*. De él sabemos que el día de Navidad de 1485 se preparaba a pasar a Fraga para ver al Rey en unión de Verntallat, Bartolomé Sala de Montornés, el juez de Olot y otros caudillos de la montaña.

Una antigua descripción del Masnou, puede leerse en el plano de su término, que se halla expuesto en el Salón de la Alcaldía, y es del siguiente tenor:

"Escenografía e iconografía, o plano geométrico del pueblo del Masnou, con noticias históricas y estadísticas, expresando los distintos barrios, calles, plazas, iglesias, ermitas, edificios del común y murales, mandado dibujar por el Magnífico Ayuntamiento del mismo pueblo, conforme a lo prevenido por la Excma. Junta de esta Provincia en 29 de octubre de 1840 y con Oficio del jefe superior político de la misma, en 10 de noviembre de 1846, a consecuencia de la Real Orden de 25 de julio del propio año, que manda se arregle a la escala de 1 por 1,250."

"El Masnou se compone de dos poblaciones modernas que unidas por naturaleza han crecido en la Carretera general de Francia en las orillas

del Mediterráneo, dependientes como sufragáneas de su matriz respectiva, esto es, de los pueblos antiguos de San Martín de Teyá y San Felíu de Alella en la provincia de Barcelona, partido judicial de Mataró. Se halla situado a 2 leguas distante por NE. de Barcelona y de Mataró a 1 3/4 por NO., a 41° 29' 50" latitud N. y a 8° 30' 30" longitud E. del Meridiano de Cádiz.

"En el pie y falda meridional de las colinas que terminan en el mar, ofreciendo su localidad montuosa una perspectiva alegre y pintoresca de modo que, descollando unas calles sobre otras, remata en forma anfiteatral y domina en el punto más elevado con admirable ostentación, la Parroquial Iglesia y Casa Rectoral y quasi todos los edificios disfrutan de la deliciosa vista de los demás pueblos de la costa a larga distancia, en especial de las ciudades de Barcelona y Mataró.

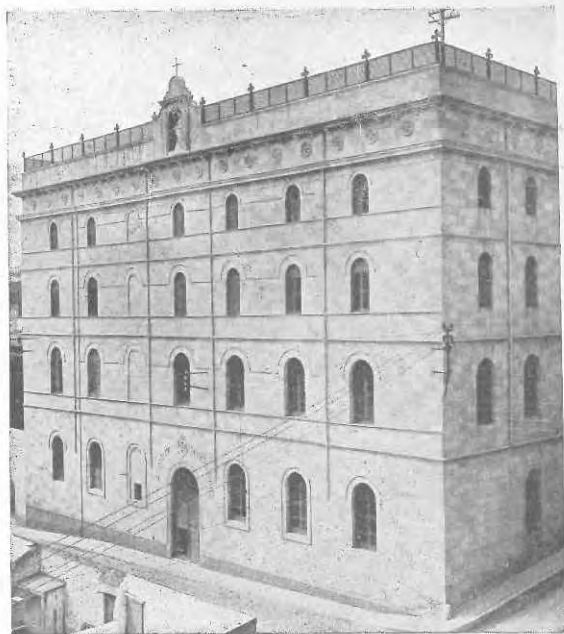
"Un número de 3,350 habitantes componen dicho vecindario; la mayor parte pertenecen a la marinería, que se halla acreditada por sus empresas industria y comercio; cuenta 100 buques dedicados a la carrera de América y 80 al comercio de cabotaje, cuya suma total mide 18,000 toneladas; la restante población se ocupa en la agricultura y en varias artes, ostentándose no poca habilidad en la construcción de ligeros buques."

Es asimismo de interés citar una breve nota histórica del docto Archivero de la Catedral de Barcelona, Rdo. José Mas, Pbro., que se copia a continuación:

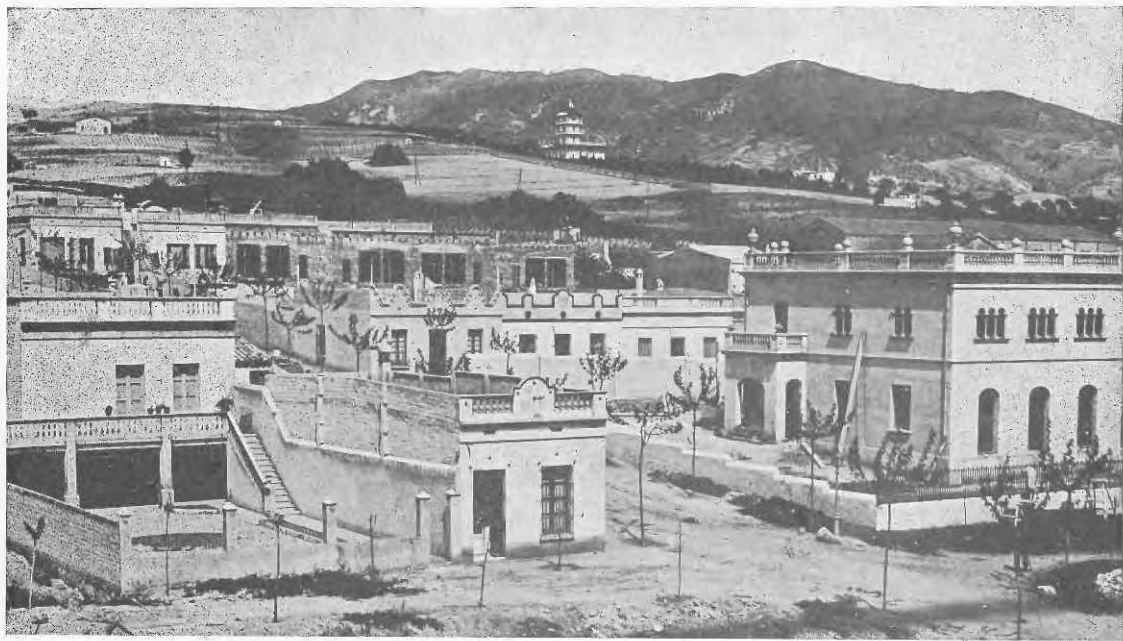
"Masnou, juvenil villa de la Costa levantina, nativa de la Parroquia de Teyá y crecida cabe las aguas marinas, un día fué pequeño arrabal, o, mejor dicho, empezó por un manso (mas) que



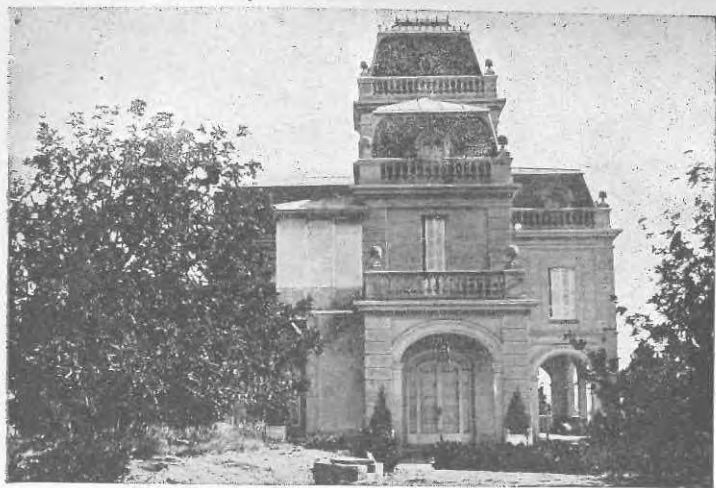
"Hic est domus Dei et porta coeli". Tal es la inscripción que los feligreses leen a todas horas en la fachada principal del templo parroquial que erigió la piedad de sus antepasados.



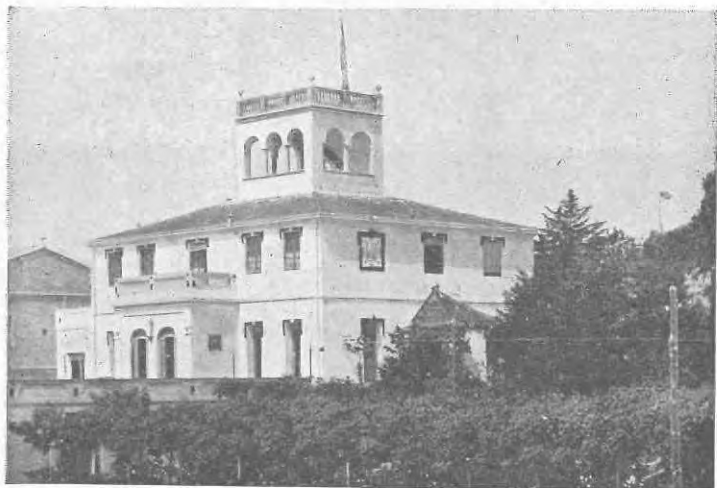
Edificio en el que se halla instalado el Colegio de Reverendas Madres Escolapias, donde las niñas de Masnou, reciben cristiana instrucción que hará de ellas las virtuosas mujeres de mañana.



Las ansias de engrandecimiento que siente nuestra Villa, se demuestran en esta fotografía. Todos los edificios visibles en la misma, amén de otros muchos que no han entrado en el campo del objetivo, cuentan tres años escasos.



En excepcional emplazamiento erigió su casa-torre el malogrado fabricante Don Ricardo Guarino, en cuyo edificio, obra del arquitecto Marqués de Sagnier, pasa largas temporadas la virtuosa y distinguida dama Doña Camila Mulleras, Viuda de Guarino, rodeada del cariño de sus familiares.



Una vista de la suntuosa casa veraniega propiedad del Excmo. Sr. Conde de Santa Maria de Pomés, construida según los planos del arquitecto señor Turull.



A su regreso de América, el comerciante señor Plá, se retiró a su pueblo natal, donde mandó construir una original torre de recreo rodeada de magníficos jardines.

se edificó en lo que hoy es villa de unos 4.500 habitantes.”

Si a dicho “mas” se le dió el calificativo de nuevo “nou”, es cosa completamente razonable; y si existiendo casas en el referido terreno, más tarde que éstas, se edificó un “mas” y se le conoció con el adjetivo “nou” no hay que decir nada en contra, y quién sabe si este nombre tuvo más preponderancia, y de aquí tal vez provenga el nombre de “Mas Nou” que tiene la Villa, resguardada por las montañas de Teyá y Premiá de Dalt, y besada por las azules y espumosas aguas del mar. Con todo, como la etimología puede ser otra, quien más sepa, más diga.”

“A propósito del origen de Masnou, corre de boca en boca en dicho lugar una leyenda: Un hijo de Teyá fué el fundador del Masnou, el cual al efecto se construyó una casita junto al mar. Como el mar se la echó a perder determinó construir otra en lugar más seguro, y cuando iba a efectuarlo, cierto sujeto le preguntó adónde iba, y él le respondió que a construir un manso nuevo, un “mas nou”, y de ahí tenga su nombre la población *Se non e vero, e ben trovato*.

“Como de Teyá al mar hay una buena partida de tierra apta para el cultivo, y el mar ofrece proporción para efectuar la pesca, de ahí que no es de extrañar que en ambas cosas se ocuparían algunos de los feligreses de Teyá, y que para estar más cerca del trabajo y no tener que hacer largo camino cada día para regresar a su casa, levntasen viviendas en dicho terreno, las cuales, creciendo en número constituirían un vecindado o arrabal de Teyá. Ello no es cosa nueva, pues cosa igual o parecida ha ocurrido en la parte baja de Badalona, y en los pueblos de Mongat, Premiá y Vilassar de Mar.

“Al aumentar la población y resultar difícil ir

todos los habitantes de Masnou a Teyá, que era la matriz, para cumplir los deberes del cristiano, y al no ser tal vez atendidos en alguna de sus necesidades espirituales, se procuraron medios para edificar en dicho lugar una capilla para obviar las dificultades apuntadas.

"En el siglo XVIII ya se dió un paso y con resultado práctico. En 1869, a los 18 de junio, se reunió la Marinería del Masnou en la sala del Hostal del Masnou, asistiendo don Miguel Bernat Marco y Espex, ministro principal de Marina de la provincia de Mataró, para tratar de construir una capilla en el solar que dió don Francisco Fontanills; constituyéndose una Junta.

"El siguiente año, una Comisión del Masnou parlamentó con el señor Obispo don José Climent, exponiendo al Prelado que, en el lugar del Masnou existían unas ciento diez casas, con unas setenta familias y que era de necesidad proporcionarles mayores ventajas para la vida cristiana. Asesorado el Prelado de que era cierto todo cuanto expuso la Comisión, accedió a sus deseos y dió licencia para construir una Capilla en el lugar llamado "la Mesquita" y al propio tiempo facultó al señor Párroco de Teyá para bendecir y colocar la primera piedra."

"Al parecer, se presentaría alguna dificultad, y no sería de extrañar tratándose de un asunto que afecta derechamente al servicio de Nuestro Señor, pues hasta al cabo de trece años no estuvo todo preparado. En dicho año, a 26 de junio, el señor Obispo don Gabino de Valladares, dió facultad al señor Párroco de Teyá, Rdo. Juan Pedrals, para bendecir la Capilla del Masnou y que en ella se pudiese celebrar en los días de fiesta, y enseñarse la Doctrina Cristiana, haciéndose notar en la concesión que la capilla la ha-

bían fabricado los vecinos del Masnou, parroquia de Teyá.

"Masnou crecía y sentía necesidad de vida autónoma; deseaba que lo que era sufraganía fuese parroquia, y no descansaron los vecinos hasta obtenerlo.

"Trabajado el asunto con tiempo, sazón y constancia, el 13 de abril de 1817 se pidió al señor Obispo, don Pablo de Schar, que el pueblo de Masnou fuese Parroquia. Como el asunto era muy importante, fué necesario proceder con conocimiento de causa, y cuando el Prelado vió cuán justa era la aspiración de Masnou, creó la Vicaría perpetua en el mes de julio de 1817, separándola de Teyá. Seguidamente cursó las diligencias de Ley y en 5 de mayo de 1818, el Rey Fernando VII firmó la Real Cédula de erección de la Vicaría perpetua de San Pedro de Masnou, y en 1819 el mismo monarca designó como Rector o Párroco al Rdo. José Serra. Para Masnou, la autonomía parroquial fué uno de los mejores beneficios morales, y esta autonomía se celebró solemnemente al cumplirse el primer centenario.

"En el frontispicio del templo, hay pintada la siguiente inscripción:

ANNO DOMINI M.DCCCXVII.
HIC EST DOMUS DEI
ET PORTA COELI.

"Los Párrocos de Masnou han sido:

"José Serra (1819-1834).

"Julián Maresma (1834-1846); murió siendo Canónigo chantre de Barcelona.

"Pedro Buscá (1847-1875).

"Modesto Rissech (1877-1888). Murió siendo Párroco de San Francisco de Barcelona.

"Domingo Pineda (1888-1912).

"Francisco Javier Raventós (1916-1927).

En la actualidad existen en Masnou, más o menos reformadas, diversas casas que son testimonio de su antigüedad y cuyas historias y vicisitudes han de resultar interesantes; no es objeto de las presentes notas, su historia particular para no dar una extensión exagerada al trabajo que nos ocupa, pero no podemos menos que referirnos ligeramente a dos de ellas.

Es la primera, la que en la actualidad posee el eminente jurisconsulto, ex vicepresidente de la Mancomunidad de Cataluña y actual abogado asesor del Municipio, don Santiago Estapé, que ha procedido a su completa restauración con el mayor respeto a su carácter verdaderamente local. El actual propietario, designa a la finca con el nombre de "Mas Nou"; antes fué conocida por "Can Casas"; mas antes, por "Can Rogent"; con anterioridad por "Cal Antich" y primitivamente por "Can Botey".

Se halla emplazada en el barrio de Ocata, y su jardín tiene fachada al Camino Real, a pocos metros del actual Apeadero del Ferrocarril.

La noticia más antigua que poseo de "Can Casas" es del siglo XVI: "Ab acte rebut de Joan Çaragossa, Notari publich de Barcelona, als 22 de Janer 1541 los Tudors y Curadors dels pubills fills y hereus de Rafel Botey, pages de la Parroquia de Sant Martí de Tayá veneren com a mes donant en lo encant publich y als seus perpetuament Una pessa de terra campa de tinguda de tres mujadas, situada en la dita Parroquia de Tayá en lo lloch dit lo Masnou. La qual se té per lo Priorat de St. Pere de Clará y sots domini, y alou de aquell a prestació de tascha — Termenava dita pessa de terra al temps de dita venda, a Solixent ab honor de Joan Torrents, Apotecari, Ciutadà de Barcelona; a Mitgdía ab honor de Pere Anglada, texidor de lli de dita Parroquia alou de

dit Priorat, a ponent ab honor de dit Joan Antich, y a tremuntana part ab honor de Joan Gendre, viner, als. Riera, y part ab honor de Antoni Fontanills, pagès de dita Parroquia; la qual venda fou feta per preu de 50 lliures que serviren per pagar y satisfacer a Nicolau Batlle, pagès de la Parroquia de Sant Iscle y Santa Victoria de dos rius y a Esperansa Batlle y Botey, muller sua y filla de dit Rafel Botey a bon compte de major quantitat que li aporta en dot."

Sigue después en antigüedad la siguiente:

"Minuta del acte de concordia fahedora entre don Fernando y dona Eulalia Fivallers, conyuges, senyors de la casa de Roudors, situada en la Parroquia de Tayà, de una y Antoni Antich, pagès de dita parroquia de part altra."

Dicha minuta hace referencia a una confesión hecha a los señores Fivallers, por Jaime Antich, tío y curador de Antonio Antich, ante Pere Lluñell, notario público de Barcelona, a los 7 de junio de 1616.

Los albaceas de Catharina Trillas y Antich, viuda, venden la finca que fué de Antonio Antich, a Vicens Rogent, tabernero de Barcelona, a los 23 de junio de 1703, ante Antón Navarro, notario de Barcelona. Se deduce de un recibo firmado por el doctor Joseph Pins, presbítero y rector de la iglesia parroquial de San Martín de Tayá, a 11 de julio de 1704.

Vicente Rogent, casó en primeras nupcias con Ana María Taulats, y la hija de ambos, Jerónima Rogent y Taulats, casó con Salvador Puig sin obtener sucesión; el repetido Vicente Rogent, casó en segundas nupcias con Eulalia Cañellas, y la hija María Antonia Rogent y Cañellas casó con Bartolomé Casas; su hijo Antón Francisco Casas y Rogent, contrajo matrimonio con Josefa Romanyá y Costa, del cual nacieron cinco hi-

jos: María Antonia Casas y Romanyá, que murió soltera; María Josefa Casas y Romanyá, que casó con el doctor Rafael Steva; María Casas y Romanyá, soltera; Francisca Casas y Romanyá, que casó con José Antón Malet; y Felipe Casas y Romanyá que casó con Francisca Sors y Matas. Felipe Casas y Romanyá legó en calidad de usufructo a su esposa Francisca Sors y Casas todos sus bienes a condición de testar a favor de uno de sus sobrinos, Antonio, Gaspar, Francisco y Felipe Cunill, a su elección; quedó instituído heredero Felipe Cunill, quien en capítulos matrimoniales nombró usufructuaria a su esposa Alberta Campreciós.

De las herencias de don Felipe Casas y Romanyá, doña Francisca Sors y Matas y don Felipe Cunill y Sors, fueron ejecutores liquidadores don José García Cunill, don Felipe Millet y Cunill, don José Molins y Carreras, don José María Vilaclara y Bladó y don Leonardo Cunill y Costa, quienes vendieron la finca que nos ocupa, a su actual propietario don Santiago Estapé.

A la amabilidad de don José Molins y distinguidas esposa e hija, debemos la oportunidad de la transcripción de los anteriores datos, así como de los que siguen, referentes a "Can Casas".

Existió en dicha importante propiedad una capilla dedicada a San Antonio de Pádua. A la misma hacen referencia los siguientes documentos:

"NOS Don JOSEF CLIMENT, por la gracia de Dios y de la stª Sede Apostolica, Obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. &

A nuestro amado en Jesu-Christo Antonio Casas y Rogent, salud y bendición.

Como en la visita que en cumplimiento de nuestro Apostólico Ministerio, acabamos de hacer de la Parroquial Iglesia de S. Martín de Te-

yá, se haya visitado de orden nuestra la Capilla pública bajo la invocación de San Antonio de Pádua, que se encuentra edificada junto a vuestra casa llamada de *Rogent* y dentro de los límites de la heredad que poseéis en el distrito de dicha Parroquia y vecindado del *Mas nou*: Y nos conste por legítimos documentos, que dicha Capilla se construyó muchos años ha con licencia de nuestros Predecesores: que no comprendiéndose en la prohibición del Sm^o. Padre Paulo quinto de feliz memoria, está únicamente destinada al culto Divino y que está decentemente adornada y suficientemente provista de todo lo necesario para celebrarse en ella con la debida reverencia el st^o sacrificio de la Missa: Por tanto, condescendiendo a vuestros piadosos deseos a Nos humildemente expuestos, de nuevo aprobamos la referida Capilla, y por tenor de las presentes os concedemos licencia y facultad a Vos y a vuestros sucesores en dicha casa para que podáis hacer celebrar en la mencionada Capilla el inefable sacrificio de la Missa por Sacerdotes aprobados y que tengan las debidas licencias de celebrar en nuestro obispado, con tal, empero, que no se siga el menor perjuicio a los derechos Parroquiales y con las limitaciones y condiciones siguientes.

Primeramente, queremos que en la expresada Capilla de ningún modo se celebre Missa en los días de Pasqua de Resurrección, Pentecostés, y del Nacimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo, ni en los demás días mas solemnes del año, a saber, en los de la Circuncisión, Epiphanía, Ascensión y del Corpus; en los días de la Concepción, Nacimiento, Anunciación, Purificación, y Asunción de María Sma; en los de todos Santos y del Patron de la Parroquia; ni en las Dominicas de Adviento y de Quaresma.

Asimismo, siendo propio de nuestra solicitud Pastoral el procurar a nuestros feligreses el debido pasto espiritual y no permitir que en las Iglesias y Capillas de nuestra Diócesis celebren el Stº Sacrificio de la Missa sacerdotes que no tengan las debidas licencias, o que, por su negligencia, o inhabilidad, no cumplan con la obligación precisa de explicar la Doctrina Cristiana en los días festivos y de amonestar al Pueblo en todos los Domingos, los Ayunos y fiestas de entre semana: Y constandonos por otra parte que en los días festivos en que se celebra Missa en vuestra Capilla son tantos los fieles que concurren a oírla, que la mayor parte no caben dentro de ella; de lo que se sigue, que ni pueden asistir al Stº Sacrificio con la debida devoción y reverencia, ni atender con fruto a la explicación que debe hacerse de la Doctrina Cristiana: Por tanto, deseando en cumplimiento de nuestro Ministerio precaver en cuanto sea posible todos estos daños, mandamos que no se celebre el sacrificio de la Missa en dicha vuestra Capilla, sino en el tiempo en que Vos o vuestra familia estuviérais en la casa que poseéis junto a ella: que aun entonces no puedan celebrarle sino los Sacerdotes que supieseis tener las debidas licencias de celebrar Missa en nuestro Obispado: Y que en los días festivos solamente vos, vuestra familia, parientes y huéspedes, podáis asistir a la Missa o Missas que en ella se celebrasen; a cuyo fin prohibimos que en tales días se toque campanilla o se haga otra señal que avise al Pueblo de la hora en que se ha de empezar la Missa.

Finalmente, para que jamás o por ignorancia, o por equivocación pueda introducirse algún abuso en la observancia de esta nuestra concepción o indulto, mandamos que todas las sobreexpresadas condiciones y limitaciones con las

quales concedemos la presente licencia, se guarden escritas en lengua vulgar en una tabla que deberá estar pendiente en aquel lugar de la Capilla en que más comodamente puedan leerlas todos aquellos a quienes pertenecen.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Barcelona a 11 de Abril de 1772. Josef, Obispo de Barcelona. (Rubricado.) Por mandado del Ilmo. Sor. Obispo, mi Señor, Domingo Roig, Pbro. Secretario. (Rubricado.)”

En vista de la anterior licencia, y no dándose por satisfecho el propietario de *Can Rogent*, dirigió a su ilustrísima la siguiente instancia:

“Ilmo. y Revmo. Señor.

Antonio Franc^o Casas y Rogent, vecino de Barcelona, con la más rendida submission y respeto a V. S. I. representa: Que siéndole, como le es, muy contingente, el que, junto con su consorte, hijos y demás familia, se encuentre en la heredad y casas que posee en el vecindado del Masnou de la Parroquia de San Martín de Tayá, en alguno de los días festivos que se sirvió V. S. I. excluir en la licencia que acompaña: les es consequentemente muy gravoso, no sólo a los expresados, sino también a aquellos Sacerdotes y otros recomendables huéspedes, que suelen favorecerles con su compañía el haver de subir en dicho caso a la Iglesia Parroquial, distante tres quartos de hora a corta diferencia, para cumplir el precepto de celebrar respectivamente, ú oír Missa. Assi mismo, Señor, sirve de no poco embarazo e incomodidad al Suplicante para varios fines en que en el corto tiempo que está en la mencionada casa no pueda su Mayordomo y demás habitantes en ella, cumplir el dicho precepto de oír Missa, asistiendo a las que se celebren para los contenidos en la susodicha licencia.

Por todo lo que rendidamente suplica a V. S.

I. el mencionado Antonio Franc^o Casas y Rogent, que atendido principalmente que es muy poco el tiempo que en el discurso del año reside en dicha casa y por consiguiente muy raro el caso que pueda suceder hallarse en la misma el, otro de su familia, o huésped en alguno de los días exceptuados, y assimismo el ser tan distante la Parroquial: se digne V. S. I. benignamente extender la referida licencia, assi a todos los días en que se encuentre en la sobre expresada casa alguna de las Personas comprehendidas en la misma licencia, como también al dicho Mayordomo, demás habitantes en ella, y a aquellos forasteros, a lo menos, que son conocidos y se hallan de passo, o por muy poco tiempo en aquel vecindado. Lo que a más de no oponerse a las altas ideas del Pastoral cuidado, solicitud y vigilancia con que V. S. I. incessantemente procura el bien espiritual de sus ovejas, lo recibirá el suplicante a muy singular merced, y gracia del Paternal amor, blandura y beneficencia de V. S. I.”

La resolución a la anterior instancia, fué:

“Barcelona, a 4 de Octubre de 1772.

Vista la súplica contenida en este memorial y enterados de los motivos que en ella se expresan, concedemos la extensión que se pide, a excepción de los forasteros que se mencionan; deviendo quedar en su vigor lo demás por Nos dispuesto en la licencia que aquí extendemos. Josef, Obispo de Barcelona. (Rubricado.)”

Cuarenta y cuatro años más tarde, el Obispo de Barcelona, manda visitar de nuevo la Capilla, como se desprende del siguiente documento:

“Sta. Visita de la Parroquial de Tayá de 8 de Mayo de 1816.

El Ilm^o Sor. Don Pablo de Sichar, por la gra-

cia de Dios y de la St^a Sede Apostólica, Obispo de Barcelona, del Consejo de S. M., &

Haviendo hecho vissitar la Capilla ú Oratorio público que se expresa en este documento, y habiéndola hallado decente, permite que se celebre en él, el St^o Sacrificio de la Missa en la forma que está concedido, y manda que en los días de fiesta colenda, en caso de concurrir otras personas que no sean de las agraciadas en los decretos anteriores, se enseñe o explique la doctrina cristiana por espacio de un cuarto de hora, en forma de Catecismo, baxo pena de suspensión de todas las licencias al Sacerdote que contraviniera, y de privación del uso de dicha capilla u Oratorio a su Dueño. Y que se ponga una copia de esse decreto en una tablilla en el lugar que está mandado anteriormente. Así lo decretó y firmó S. S. I. el Obispo, mi Señor, Martín Coll, Pbro. Secretario. (Rubricado.)”

Otra de las casas cuyo estudio resulta interesante es la conocida por “Casa Teixidor”, de la que daremos una breve noticia entresacada del artículo publicado en el periódico de Barcelona *La Vanguardia*, a la que se añadirán varias impresiones y estudios practicados por el suscrito, hijo del autor del mencionado artículo, don Buenaventura Bassegoda y Amigó.

A poco de 15 kilómetros de Barcelona, siguiendo el Camino Real de Madrid a Francia y en un altozano mirando al mar, al entrar en el actual término de Masnou, está edificada la antigua casa Teixidor, que por sus especiales condiciones es muy renombrada en la comarca.

Exteriormente es una construcción importante, de aspecto señorial con su tradicional torre cuadrada que respondió un día a la necesidad de prevenir y atajar las irrupciones de los corsa-

rios berberiscos, siguiendo con ello la costumbre de nuestro litoral, tanto de Levante como de Poniente, lo que le valió en antiguos documentos el calificativo de *Costa torrejada*. Rodeada de un muro de cerramiento, ofrece su ingreso por un ancho portal decorado al exterior por un orden de estilo clásico, es decir, dos columnas jónicas que sostienen su entablamento de buenas proporciones. Está flanqueada esta puerta por una Capilla, entrando a mano izquierda, y un porche para carruajes a la derecha.

La casa es de tipo de labranza, amplia entrada con escalera al fondo, vasta cocina, comedor con el correspondiente "llar" y dependencias que conducen a la colosal bodega, construída con pilares de sillería, arcos y bóvedas sosteniendo la azotea del nivel del primer piso, en el cual hay una serie de habitaciones para los señores que a su vez comunican a nivel con un jardín huerta, en el cual hay un vastísimo aljibe para el riego de las tierras. Antiguamente servía para un molino que usaban los habitantes de las masías vecinas.

Según un documento en poder de Jerónimo Peyrolí, Notario público de Barcelona, en 29 de julio de 1676, existía ya en aquella fecha el vecindario del Masnou y la casa y tierras de referencia eran llamadas *Mas Torra del Moli*, pero hoy día es llamado *Can Teixidor* y pertenece a los legatarios del ilustrísimo señor conde de Llar.

El documento de referencia es una confesión de una pieza de tierra que hace un labrador a la señora propietaria. De su lectura puede sacarse la hipótesis de que la riera de Alella desagüaba al mar mucho más cerca de la casa Teixidor, cuando en la actualidad lo hace más a Levante, o sea donde hay la estación ferroviaria de

Masnou y Alella. Fijándose en el terreno desde este punto, se observa que la dirección de la riera en donde la vista alcanza es hacia la torre del Molino, y desde dicho punto, ahora forma una inflexión y se dirige perpendicularmente a la carretera y vía férrea para llegar al mar, por lo cual tiene que retroceder, hecho que no es natural.

Dice así el documento:

“Miquel Riera Pagès del veynat de Masnou, Parra. de St Martí de Tayà, Bisbat de Barna. comfesa a la Nob. Sra. D.^a Raymunda de Mata y de Copons, muller del Nob. Sor. Don Joan Bta. de Mata, tota aquella Pessa de terra antes campa a las horas part de Vinya plantada y part herma de tinguda 40. jornals de cabadura de home poch mes o menos situada a la Parra. de Sant Feliu de Alella y en lo lloch anomenat Ribatge del mar: Que confrontaba al temps de la citada confessió a solixent ab honor del Mas torra del molí que a las horas possehia lo Honorable Jaume Texidor Ciutada de Barcelona part, y part ab honor del Pubill Portell de dita Parra. de Alella, y a tremontana ab honor del noble D. Pere de Magarola y de Llupià que fou del Mas Pujada y Çapujada o de dalt de dita Parra, de Alella. La qual Pessa de terra se té per dit Sor. de Mata y baix son domini, alou a cens de 12 & sous tots anys pagadors lo dia de Nadal. Y li espectaba la predita Pessa de terra com a fill y Hereu universal de Pere Riera q^o Pagès del dit veynat de Masnou.”

Por lo dicho, sabemos que la finca era anterior a 1676, en que la poseía el ciudadano honrado Jaime Texidor, pero si entramos en el recinto y penetramos en la Capilla, encontraremos que fué construída en 1666, pues así consta en un cuadro colgado en la pared de la misma que dice:

“Esta Capilla, dedicada a N. S. de Montserrat, fué construída en 1666, siendo Papa Alejandro VII, Obispo de Barcelona el Ilmo. Sor. don Raymundo de Sentmenat y de Lanuza. En 1795 pasó a ser propiedad del egregio señor conde de Llar, don Cayetano de Planella que falleció en 24 de Octubre de 1863, habiendo sido sepultado en esta capilla, según su voluntad.”

En 1875, sus legatarios de confianza reverendo doctor don Teodoro de Torres, don Melchor Ferrer y don Félix Vives, abogados, hicieron restaurarla por voluntad del difunto señor Conde.

Hay en esta Capilla un interesante arrimadero de azulejos, en el cual, y del propio material, se ven los blasones de los Planella.

Los cuales aparecen también en otro arrimadero de azulejos fabricado el año 1858, haciendo la presentación del dueño de la finca en aquella fecha, que está colocado a un lado del pabellón lavadero.

Dice así:

ANNO DOMINI
MDCCCLVIII.

• Tessera egregii D.D. Cajetani de Planella et de Fivaller, Llar et Bru, Barchinonensis, comitis de Llar, Baronis a Granera, Jur. Civ. Doctoris, Equitis artis equestris magisterii hispalensis, Academici honorari academiae nobilium artium Sti. Ludovici Caesaraugustae; Pastoris arcadis cognomenti. Bianoris apodamici apud arcades romanos in urbe, nec non aedutuorum ecclesiae parochialis Stae. Mariae de Pinu, praesidis denuo acclamati.

Estos títulos acusan una vasta cultura y gran afición a las Humanidades, cosa que se echa de

ver no sólo en las varias inscripciones en azulejo que hay en la plazoleta mirador frente a la casa, desde la cual se descubren vastísimos horizontes en el mar, sino, además, penetrando en las señoriales habitaciones del piso noble, donde en gran número aparecen encuadrados ejemplares de epigramas latinos y poesías españolas conmemorativas de hechos notables. La Biblioteca ayuda a formar concepto de las cultas aficiones del difunto Conde, puesto que se ha dicho: "Dime lo que lees y te diré quién eres."

De modo que el edificio en cuestión nos relata en esos diversos pormenores el carácter del noble propietario. Su afición a los clásicos descien- de hasta viles aplicaciones. Así, en un abrevadero de agua corriente, hay un dístico dedicado a los caballos y mulos que pasan por delante de la fuente:

"Mulus, equusque bibendo sub ista vite jugata nonne suam mulcent fonte fluente sitim?"

Y en otro lugar de más excusada aplicación, se hace (también en latín) una discreta aplicación a usar del sitial.

La familia de Planella es de antiguo abolengo según proclaman dos cuadros retratos de uno de los salones. Uno de ellos, es, según un rótulo latino:

"El venerable siervo de Dios y mártir Poncio de Planella de la orden de Predicadores." Murió en el año 1242." Aparece con un copón en la mano, del cual salen tres víboras, simbolizando el intento de envenenamiento de que fué víctima. Así dice el rótulo también en latín. "En el cáliz en que celebra se le da el veneno. Pero el Sol (que resplandece en mitad de la noche) descubre crimen tan abominable.

Es el otro el reverendo en Cristo don Pedro de Planella, primeramente Obispo de Elna y

después de Barcelona. Murió en la misma en 1385. En efecto, el reverendo Mas y Doménech dice que en 18 de mayo de 1371, tomó posesión de nuestra Sede, procedente de Elna. La inscripción de la parte baja refiere que "la primera Sede que ocupó, fué la de Elna. Después fué Pastor de la de Barcelona, cuando ésta era afligida por el hambre y la peste."

El escudo de los Planella, o sea un pez en faja, se encuentra en la clave del doselete de la silla episcopal del coro de la Catedral barcelonesa, y ese prelado, según los documentos, fué el que celebró la primera misa en el actual templo de Santa María del Mar, en 1383.

Cuando en las investigaciones históricas se encuentran confirmaciones de hechos anotados en épocas muy lejanas, se experimenta una legítima satisfacción. El señor Vicario general de la Diócesis, dice las misas que, para el descanso del alma del señor Conde de Llar de que hablan las lápidas, dispuso en su testamento. Y una o dos veces al año se celebra solemne aniversario.

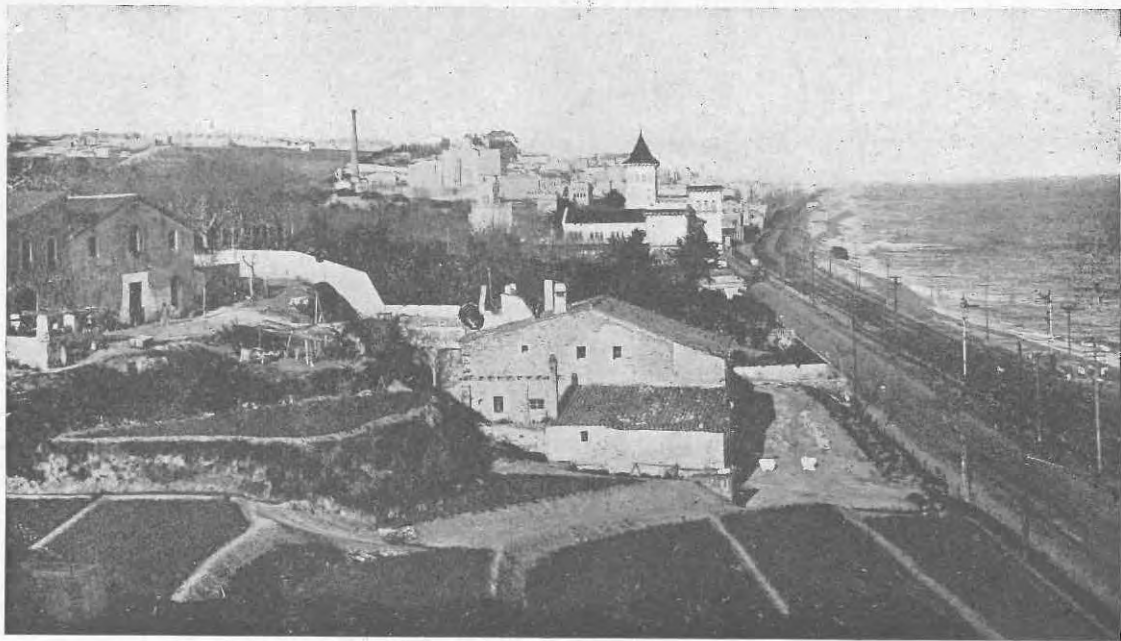
En otros azulejos, se conmemora la inauguración del Ferrocarril de Barcelona a Mataró con la siguiente

Décima.

Esta casa de campaña
sita delante del mar
por su playa vió pasar
al primer wagón de España.
Si de Montgat la montaña
un inglés agujereó,
todo español ensalzó
el genio de Barcelona
que con vapor proporciona
ir volando a Mataró.



La antigua casa Texidor, que fué propiedad de los Condes de Llar, tiene una entrada cuyas líneas están en consonancia con la nobleza de los Planella.



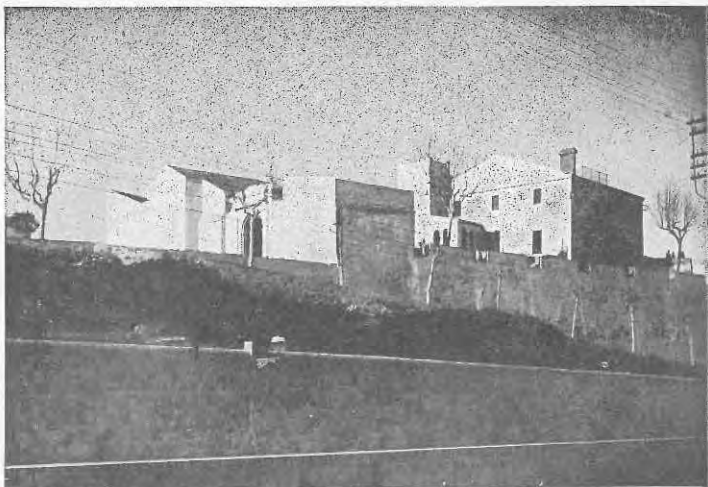
Vista desde casa Texidor, la villa de Masnou da perfecta idea de su belleza y emplazamiento envidiable.



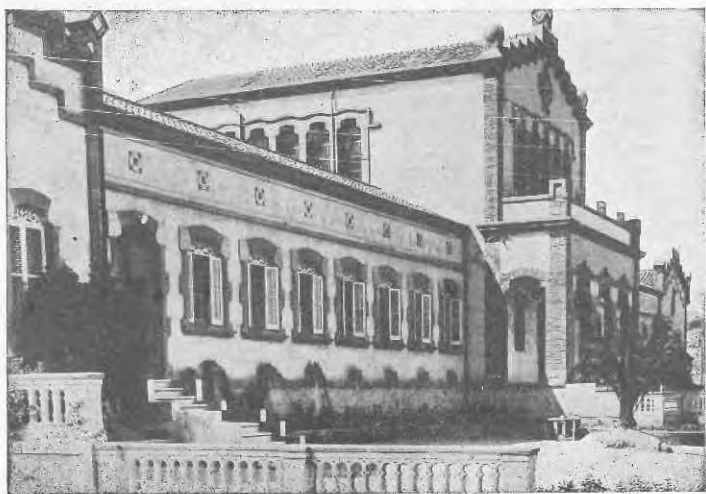
"Refugium Pauperum", reza la inscripción que corona la puerta principal de la Casa Benéfica de Masnou; y al penetrar en su acogedor recinto hallan los necesitados ancianos, hijos de la Villa, toda suerte de consuelos y una vejez tranquila y sonriente.



La distinción, patrimonio del Excmo. Sr. Marqués de Masnou, campea en todos los detalles de su mansión señorial. Sirva de ejemplo el lago bordeado de espléndida vegetación, sobre cuya tersa superficie se deslizan magestuosamente los cisnes...



"Esta casa de campaña—sita en la orilla del mar" según la célebre décima del Arcade romano Planella, su último propietario, la antigua casa Texidor conserva todo su noble aspecto de residencia de los Condes de Liar.



El edificio municipal en que se hallan instaladas las Escuelas nacionales graduadas, patentiza el alto concepto que de la cultura tiene Masnou.

Y, por fin, que la casa Teixidor sufrió los horrores de la invasión francesa, lo atestigua una cuarteta encima de la puerta de entrada a la bodega:

Destruit aquest celler
per lo Ferro Gal·licà,
Planella Arcade Romà
ab sa plata va refer.

(Any de 1822.)

El más legítimo orgullo de la villa del Masnou, es la brillante historia de su flota de vela, conocida en todos los mares del mundo. Un barco del Masnou fué el primero en recorrer el Canal de Suez el día de su inauguración oficial, teniendo el honor de contar como a pasajera, a la española emperatriz de los franceses.

Desde 1863 hasta nuestros días poseo completas noticias facilitadas por el veterano e ilustrado capitán de la marina mercante, don Antonio Gibernau y Maristany, quien con paciencia de benedictino ha pasado su vida recogiénolas y ordenándolas. Los hijos de su pueblo le agradecerán tan importante trabajo conservando su nombre con el merecido cariño.

En tal transcurso de tiempo, tuvo la marina mercante de Masnou unos 650 capitanes, y de ellos, más de la mitad, 381 tienen uno de los once apellidos típicos de la villa: Bertrán, Estapé, Ferrer, Fábregas, Isern, Maristany, Millet, Oliver, Pagès, Plà y Rosés.

Véase la siguiente relación que he obtenido mediante los datos que se me han facilitado, del nombre, clase y capacidad de los barcos de Masnou, a partir del año 1863, así como de los nombres de sus intrépidos capitanes.

POLACRAS GOLETAS

1863

Caraqueña	2.900 qq.	Pedro Pagés, Antonio Durán (murió en naufragio), Segundo Pagés.
Valentina	3.000 qq.	Mateo Oliver, Isidro Martí, Pedro Oliver, Isidro Oliver, Gabriel Alsina.
Preciosa.	2.800 qq.	José Pagés, Gabriel Fábregas, José Pagés Bertrán, Antonio Pagés.
Dulcinea	4.500 qq.	Agustín Curell (murió en naufragio), Victoriano Pagés, Tomás Truch, Félix Sanjuán, Federico Pagés, Pedro Pagés.
Eulalia.	3.000 qq.	Gerardo Maristany, Francisco Millet, Antonio Oliver, Jaime Pagés.
Mensajera	2.800 qq.	Salvador Roger, Juan Roger, Mateo Millet y Oliver, Pedro Bertrán, Jaime Millet.
Agustina	3.200 qq.	Pedro Fábregas, Isidro Pla, José Martí.
Delfín	3.000 qq.	Jaime Pagés Estapé, Jaime Pagés.
Numantina.	3.000 qq.	Gerónimo Millet (murió en naufragio).
Pronta	5.500 qq.	Ramón Ros, José Sampera, Gabriel Oliver, Antonio Durán, Antonio Isern Mirambell, Ramón Ros Bertrán, Gerardo Maristany.
María Sumpta	3.000 qq.	Salvador Llimona, José Isern.
Portollas	5.000 qq.	Pedro Isern, Gerardo Maristany, Pablo Isern.
Enrique.	5.500 qq.	Gabriel Oliver, Isidro Millet, Isidro Oliver, Mateo Oliver.

Guadalupe	5.000 qq.	Juan Fontanills, Pedro Oliver, Mateo Llimona, Juan Ferrer, Francisco Fontanills.
Nueva Dolores	3.000 qq.	Cirilo Pagés, José Millet, Francisco Rosés, Pedro Isern, Mateo Pagés.
Francisqueta	3.000 qq.	Pedro Coll.
Queche Masnou	2.000 qq.	Enrique Ribas, A. Casals, F. Casals, F. Rosés.
Fidela	3.500 qq.	Pedro Roca, Calixto Millet, Gerardo Millet.
Esmeralda	2.900 qq.	Salvador Millet.
Ana Cristina	4.500 qq.	Pedro Gabriel y Eusebio Fábregas.
María Luisa	2.500 qq.	Francisco Casals, Luis Maristany.
Joven Elisa	3.000 qq.	Jaime Plá, Jaime Plá Oliver, Francisco Barba.
Lola	3.500 qq.	Mateo Pagés Casals, Jaime Millet.
Paca	4.500 qq.	Félix y Pedro Orta.
Ardilla	3.000 qq.	Jaime Ferrer.
Amable Dolores.	2.000 qq.	Pablo Codina.
Cronómetro	2.500 qq.	Domingo Sanjuán, Jacinto Hombravella, Gerardo Hombravella, Gerónimo Maristany.
Anita	4.000 qq.	Antonio Plá, Pedro Manan, Juan Collell.
Ronda	3.000 qq.	José Isern, Luis Maristany.
Nueva Elisa	4.000 qq.	Ventura Maristany, Manuel Maristany.
Dorothea	3.500 qq.	Antonio Pagés Bertrán.
Astrea	3.500 qq.	José Isern.
Albertina	4.000 qq.	Pedro Maristany, Agustín Maristany Mitjans.
Jaime	2.000 qq.	José Estapé.
Tigre	1.800 qq.	Pedro Estapé.
Valencita	2.800 qq.	José Bertrán.

Cariñosa	2.500 qq.	Francisco Alsina, Isidro Isern.
Hermesinda	3.500 qq.	José Torras Ferrer.
Decidida	3.500 qq.	José Millet.
Rengo	2.800 qq.	José Bosch Casals, Pedro Colomé.
Joven Adela	3.000 qq.	José Maristany, José Isern, Pablo Castells, Lorenzo Pla.
Guayreño	3.000 qq.	Gerardo Estapé, Jaime Noms.
Madrona	4.000 qq.	Emilio Alsina.
Mulata	2.000 qq.	José Marquet.
Ignacita	5.000 qq.	Tomás Truch, Gerónimo Plá, José y Juan Rosés, Mateo Truch.
Rosita	2.000 qq.	Isidro Bertrán, José Martí, Tomás Gibernau.
Araucana	3.000 qq.	Salvador Millet, Juan Oliver.
Huracán	2.500 qq.	Salvador Millet.
Adelaida	4.000 qq.	Sebastián Ramentol, José Martí, Carlos Orta, Andrés Bertrán.
Reforma	3.000 qq.	Pedro Isern, Luis Maristany.
Jacinta	3.000 qq.	José Coll (murió en naufragio).
Traviata	3.000 qq.	Gerardo Casals.
Nueva Carlota	3.000 qq.	Segundo y Jaime Maristany, Casimiro Fontanills, Jaime Rosés.
Ondina	2.500 qq.	Francisco, Jaime y Pedro Sensat.
Encantadora	4.000 qq.	José Plá.
Elegancia	4.000 qq.	Pedro Maristany, Manuel Pagés.
Teresina	3.000 qq.	Francisco y Agustín Maristany.
Dolores	2.000 qq.	Gabriel Oliver.
Antonieta	2.500 qq.	José Isern.

Sara	3.000 qq.	Juan Sala, José Bosch, Juan Sala Maristany.
Teresa	3.500 qq.	Gabriel Oliver, Mariano Majó, Pedro Estruch.
Elisa	3.000 qq.	Buenaventura Maristany.
Rosa	3.000 qq.	José Maristany.
Venturita	4.500 qq.	Gabriel, Pedro y Gerardo Maristany.
Rosa	3.000 qq.	Pablo Millet.
Antonieta	4.000 qq.	Salvador Llimona, Joaquín Rosés, Juan Llimona, José Bertrán, Antonio Plá.
Favorita	2.000 qq.	Mateo Oliver, Gabriel Bertrán.
Paula	5.500 qq.	Pedro y Andrés Pagés, Francisco Maristany.
Lancero	2.000 qq.	Juan y Pedro Oliver, José Isern.
Merceditas.	3.500 qq.	Jaime Noms, Antonio Durán (murió en naufragio), Mateo Oliver, Pedro Durán Ballester.
Gabriela	4.000 qq.	Mariano y José Ramentol, Pedro Pagés y Gabriel Ramentol.
Adela	3.500 qq.	Pedro Maristany, Salvador Sala, José Isern, Ginés Vila, Juan Martí.
Nueva Dolores	4.000 qq.	Isidro Plá, Antonio Sust Oliver, Silvestre Martí.
Nueva Rosita	2.500 qq.	Gabriel y Cipriano Sanjuán, Pedro Corchs.
Nueva Teresa	1.800 qq.	Pablo Pagés.
Vestal	3.000 qq.	José Roca, Pantaleón Martí.
Voluntaria.	3.500 qq.	Jaime Ferrer.
Hermanos	2.000 qq.	Andrés Fábregas.
Atalía	3.000 qq.	Salvador Llimona, Antonio Castellá.
Vicente	2.500 qq.	Gabriel y Pedro Oliver, Feliciano Bertrán.
Carolina	2.500 qq.	Gabriel y Mariano Ramentol.

Manuela	3.000 qq.	Higinio y Francisco Arimón.
Tres Hermanos	2.000 qq.	José Mogas, Jaime Pagés Estapé.
Burigua	3.800 qq.	Segundo y Gerardo Maristany.
San José	2.000 qq.	José Isern, Ventura Millet, José Estapé.
Nuevo Rayo	2.000 qq.	Pedro Maristany, Juan Roca, Magín Sanjuán.
Caruñez	1.800 qq.	Antonio Rosés.
Isabelita	3.000 qq.	Pedro Corchs.
Darfa	4.000 qq.	José y Pedro Pagés, Jaime Rosés, Gerardo Casals.
Adriano	1.800 qq.	Jaime Pagés, Gerardo Bosch.
Lira de Safo	4.500 qq.	Gabriel Pagés, Salvador, Pedro y Juan Arimón.
		José Maristany.
Despejada	4.000 qq.	José y Ezequiel Maristany, Isidro Plá y Prudencio Curell.
Antilla	3.000 qq.	Juan Maristany.
Amelia	2.000 qq.	Pedro Bertrán.
Elvira	4.000 qq.	Juan Juli, José Curell, Lorenzo Sampera, Manuel Maristany.
Guadalquivir	1.500 qq.	Pedro Durán, Sebastián Gibernau.
Emperador	1.500 qq.	José Casola.
Rápido	1.600 qq.	José Negri.
Atractiva	1.600 qq.	Juan Fontanills.
Besós	1.300 qq.	Pedro Durán, Sebastián Gibernau.
1867		
Glorias de Masnou	4.500 qq.	Isidro Oliver, José Maristany, Isidro y Salvador Millet.
Cecilia Riogrande	4.000 qq.	Pedro Maristany, Enrique Ribas.
Soledad	6.000 qq.	Tomás, Isidro y Agustín Fábregas, José Isern.

Marina	5.500 qq.	Isidro y Francisco Alsina, Tomás Fábregas, Isidro Isern.
Angela	5.500 qq.	Pedro Rosés, Mateo Pagés, Juan Millet, Gerónimo Plá.
Marcelina	6.500 qq.	Pablo Pagés, Francisco Suñol, Pablo Estapé, Gabriel Bertrán, Segundo Maristany, Marcelino Suñol.
Carmen	2.500 qq.	Pedro Coll, Jaime Casals, Pedro Coll Pagés, José Millet.
Lista	5.500 qq.	José Isern, Mateo Pagés.
Frasquita	5.500 qq.	Feliciano Bertrán.
San Mariano.	4.000 qq.	Ventura Alsina, Ezequiel y Juan Pagés.
Prudenta	6.000 qq.	Tomás Font, Juan Sala, Carlos Rosés, Pedro Pagés, Pedro Rosés, José Ferrer, José Sampera, Salvador Sampera y Paulino Sampera.

1876 a 1878

Casilda	5.000 qq.	Silverio y Francisco Millet.
Mercé	4.000 qq.	Gerónimo y Francisco Pagés.
María	4.000 qq.	José Ribalta, Tomás Alsina, José y Pedro Isern, Tomás Font.
Nueva Paula	9.000 qq.	Pedro y Mateo Pagés, Francisco Maristany y José Maristany Fábregas, Francisco Maristany.
Mario	6.500 qq.	Pedro Isern Llop.

1879 a 1881

Unión	4.000 qq.	Salvador Llimona.
-----------------	-----------	-------------------

POLACRAS

1863

Josefa	4.000 qq.	Juan Maristany, Tomás Font, Jaime Sensat, Pedro Maristany.
------------------	-----------	--

India	6.000 qq.	Mateo Pagés.
Atalayador.	6.000 qq.	Salvador Sala, Leonor y Juan Plá, Antonio Oliver, Marcelino Alsina.
Eduvigis	4.000 qq.	Pedro J. Maristany, José Sampera, José Casals, Delmiro Maristany, Demetrio Roqueta.
Tomás	5.000 qq.	José Rosés, Segundo Pagés.
Conchita	4.000 qq.	Isidro Martí, Gregorio Bertrán.
Perla	4.000 qq.	José y Mariano Estapé.
Modesta	5.100 qq.	Tomás Gibernau, Agustín, Gerardo, José Salvador y Pedro Maristany, Agustín Maristany Sensat.
Dorotea	4.000 qq.	Agustín Maristany Sensat, José Ferrer.
Anita	4.000 qq.	Félix, Tomás y Antonio Alsina.
Juanita	5.000 qq.	José, Pedro y Francisco Pagés, Tomás Ferrer Bertrán.
Teresa	3.000 qq.	Francisco Sala.
Viajero	4.000 qq.	José Curell, Salvador Sala, Juan y Jaime Curell, Arturo Raspall, Salvador Orta.
Cataluña	4.000 qq.	Francisco Sanjuán, Tomás Curell, Gerónimo Pagés, Juan Sanjuán, Ventura Millet.
Floresta	4.500 qq.	Leonor Millet, Jaime Plá, José Maristany.
Flora	3.000 qq.	Juan y Gerardo Sensat.
Clementina.	4.500 qq.	Jaime y Francisco Sensat, Pedro Gibernau, Sebastián Ramentol.
Feliz	5.000 qq.	Isidro y Antonio Plá, Pedro Pagés, Jaime Casals.
Víctor	3.500 qq.	Gerardo Bosch.
Felicia	5.000 qq.	Silverio Millet, Isidro y Agustín Fábregas.
Isabelita	5.300 qq.	Juan Oliver, Joaquín Rosés, B. Millet, A. Plá, Juan

Lindo	3.500 qq.	Curell, José Sanjuán, Gerardo Millet, Tomás A. Gibernau, José Oliver.
Virgen del Carmen	3.800 qq.	Benito Sala.
Merceditas	4.000 qq.	Juan y Salvador Orta, Francisco Mirambell, Manuel Pagés, Jaime Mirambell.
Temeraria	5.000 qq.	Francisco Fábregas Alsina, Fidel Fábregas, Isidro Fábregas, Segundo Maristany.
Luisa	4.000 qq.	Carlos Rosés, Feliciano Coll, Tomás Font, Isidro Maristany, Francisco Casals, Agustín Maristany.
Paratons	7.200 qq.	Juan Alsina.
Nicasia	5.500 qq.	Agustín Maristany Rosés, Pedro Pagés, Pedro Rosés, Gerardo Bertrán, Gabriel Rosés, Segundo Pagés, Juan Millet, Gerardo Coll, Tomás Font.
Isidra	5.000 qq.	Gabriel Plá, Pedro Casals, Manuel Truch.
Sorpresa	6.000 qq.	Buenaventura Colomer.
Acancia	5.000 qq.	José Fontanills Maristany, Pedro Fábregas, Pedro Oliver Millet.
Rosalía	4.500 qq.	Eugenio Millet, Pedro Villá, Francisco Oliver Millet.
Lisea	4.500 qq.	Jaime y Juan Mirambell.
Ana	6.000 qq.	Feliciano Coll, Agustín Maristany, Gabriel Fábregas.
Marroquina	3.500 qq.	José Sust, Pedro y Gerardo Maristany.
		Francisco Plá.

1868

Tres Doroteas 7.000 qq. Gabriel Riera, Salvador Millet.

Maristany	5.000 qq.	Juan Maristany, Juan Sala, Francisco Truch, Antonio Sanjuán, Isidro Plá, Juan Fábregas, Tomás Curell.
Joven Conchita	4.500 qq.	Juan Sensat, Isidro Juvé, Juan Ferrer, Higinio Arimón. Dionisio Oliver.

1879 a 1881

Tomás	5.000 qq.	Tomás e Isidro Fábregas.
-----------------	-----------	--------------------------

1882

Nuevitas	4.500 qq.	José Alsina, Pedro Roca Alsina, Pedro Isern.
--------------------	-----------	--

1887

Elvira	5.000 qq.	Gabriel Sust.
Isidra	5.300 qq.	Isidro Isern Fábregas.
Consuelo	9.000 qq.	José Jover.

BERGANTINES GOLETAS

1863

Vencedor	3.500 qq.	José Martí, José Pagés, Bruno Oms, Pedro Brochs, Julián Curell.
Regenerada	4.500 qq.	Gabriel Sala y Oliver, Gabriel Sanjuán, Andrés Fábregas, Gabriel Riera, José Martí.
Paiba	4.500 qq.	Juan Sala.
Miguel	4.000 qq.	Salvador y Ezequiel Maristany, Antonio Fontanills, Francisco Casals.

Belisario	5.500 qq.	Gerardo Alsina Maristany, Luis Pagés, Emilio Alsina, Enrique Pagés, Pablo Ventura.
Voluntario	3.000 qq.	Luis Maristany.
Procer	4.500 qq.	Mateo Millet.
Fomento	4.000 qq.	Juan y Tomás Alsina.
Vigilante	4.000 qq.	José Mirambell, José Mirambell Maristany.
Profeta	9.000 qq.	José y Salvador Maristany.
Frasquito	8.500 qq.	Francisco Curós, Francisco Castells, José Sust, Antonio Sust y Francisco Maristany.
Voluntario.	3.500 qq.	Jaime Ferrer, Mateo Pagés.
Sebastián	3.200 qq.	Luis Casals, Mateo Oliver, Juan Juli, Gerardo Casals. Rafael Rius, Pablo Ventura.
Indio.	4.000 qq.	Alfredo Pagés. Pedro Pagés, Gabriel Sala.
Victoria	4.000 qq.	José Mora, Ezequiel Maristany, Salvador Millet, Gabriel Maristany.
Hortensia	6.000 qq.	Marcelino Suñol, Gabriel Bertrán, Pablo Pagés, Lorenzo Plá, Arturo Raspall.
Timoteo 1.º	3.500 qq.	Antonio Casals, Pedro Maristany, Paulino Coll, Isidro Maristany.
Timoteo 2.º	3.500 qq.	Francisco Casals, Ezequiel Pagés.
Timoteo 3.º	7.000 qq.	Francisco Casals, Jaime Maristany, Francisco Alsina, Pedro y Manuel Maristany.
Atalayador.	4.200 qq.	Tomás Gibernau, Paulino Coll, Francisco y José Gibernau.
Laureano	3.500 qq.	Juan Sala, Evaristo Rosés, Pablo Estané, Pablo Ventura.

Safo	4.200 qq.	Pedro Arimón, Juan Arimón, José Maristany.
Juan	2.000 qq.	Juan Riera, Salvador Millet, José Roca, Juan Riera.
Invencible	3.500 qq.	Francisco Maristany.
Sensat	6.000 qq.	Isidro Sensat, Tomás Gibernau, Francisco Pagés.
Pájaro del Rastrillo	3.000 qq.	Magín Sanjuán, Francisco Truch.
Dos de Mayo	6.000 qq.	Gabriel Sanjuán, Isidro Plá, Francisco Castells, Francisco Alsina, Francisco Ferrer.
Asunción Fomento.	6.000 qq.	Tomás y Juan Alsina, José Ribalta.
Soberano 2.º	5.000 qq.	José Colomé, José Grau, Mateo Truch, José Pagés, Gabriel Oliver.
1868-1871		
Esperanza	6.000 qq.	Pedro Estruch.
Eugenia	5.000 qq.	Gabriel Bertrán, Antonio Gibernau.
María Angela Sensat	7.000 qq.	Agustín Maristany Sensat, Tomás A. Gibernau, José Martí, Francisco Ferrer.
Juanito	4.000 qq.	Juan Fontanills, Pedro Oliver, Francisco Fontanills, Gabriel Fábregas, Juan Roger, Leonor Plá, José Curell, Lorenzo Sampera, Juan Plá, Pedro Ferrer, Jaime Fontanills.
Jaimito	4.000 qq.	Mateo Pagés.
José María	6.500 qq.	Gerardo Bosch, Félix Orta, Antonio Sanjuán, Gabriel Sanjuán, Luis Alsina.
Pedro	6.500 qq.	Pedro Colomé, José Pagés, Paulino Coll.
Pedro Maristany	8.500 qq.	Pedro Maristany, Leonor Plá, Pedro Bertrán, José Pagés, Pedro Maristany Pagés.

Francisco	5.000 qq.	Francisco Sala, Salvador Sala.
Rosario	2.000 qq.	Luis Roca.

1872-1875

Soberano 3.º	9.000 qq.	Pedro Maristany, José Isern, Jaime Maristany, Rosendo Mon, Mateo Truch, José Isern.
Rita	4.500 qq.	Antonio Castellá, Juan Maristany.
Jaime Millet	6.500 qq.	Salvador Millet, Jaime Millet, José Pagés, Gerónimo Plá, Gerardo Plá.
Prim	4.000 qq.	Agustín Curell, Ventura Millet, Francisco Truch.
Puerto Cabello	4.000 qq.	José Bertrán.

1876-1878

Ceferino	6.000 qq.	Antonio Ribas, Buenaventura Maristany.
Príncipe	4.000 qq.	Jaime Pagés, Tomás Fábregas, Jaime Mitjans.
Hugo	4.500 qq.	Mateo Oliver.

1879-1881

Toro	4.000 qq.	Gabriel Roca, José Martí.
María Teresa	4.000 qq.	Tomás Curell.
Pubilla	5.000 qq.	Jaime Oms.

1884

María Luisa	5.000 qq.	Gabriel Oliver, José Grau.
Pepa	4.200 qq.	Pedro A. Gibernau.

1885

José de Llobregat. . . 6.000 qq. Salvador Rosés Plá.

1887

José Horts. 6.000 qq. Gabriel Oliver.

1888

Sebastián 3.000 qq. Luis Roca, Juan Martí Curell.

1889

Currutaco 6.000 qq. Julián Curell.

1890

María 3.000 qq. Francisco Bosch.

1891

Nicolás 6.500 qq. Luis Alsina.

1892

Dos de Mayo 6.000 qq. Francisco Ferrer.

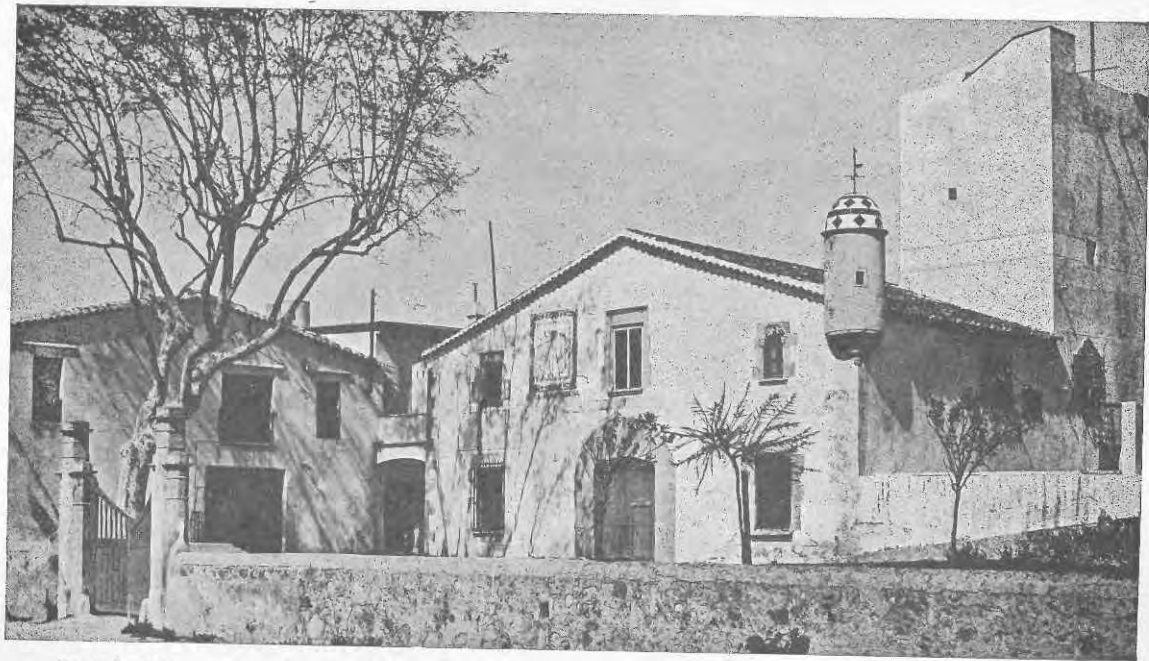
BERGANTINES

1863

Pepe 5.500 qq. José Martí, Gerónimo Millet, Salvador Orta.

Wifredo	5.000 qq.	Tomás Bertrán, Marcelino Arnó.
Urania	5.500 qq.	José Maristany, Juan Maristany, Francisca Casals.
Chile	5.000 qq.	José Millet, Buenaventura Alsina, Francisco Estapé, Salvador Millet, José Millet.
Felipe	5.500 qq.	Pedro Antonio Coll, Ramón Coll, Marcelino Alsina.
Cristobal	5.000 qq.	Francisco Oliver.
Nuevo Vigilante.	5.500 qq.	José Mirambell, José Mirambell, Jaime Mirambell, Prudencio Curell, José Coll, Julián Curell.
Restaurador	5.000 qq.	José Estapé, Tomás Ferrer, Evaristo Rosés.
Juanito	5.000 qq.	José Alsina, Ventura Millet.
Ventura	5.500 qq.	Gerardo y Antonio Alsina.
Caupolican.	6.000 qq.	Isidro y Francisco Millet.
Salvador	4.500 qq.	Francisco Orta Millet, Delmiro Orta.
Lepanto.	4.500 qq.	Juan y Emilio Alsina.
Monarca	5.000 qq.	Antonio Pagés, Mateo Pagés, José Isern, Gerardo Maristany.
Cisneros	5.500 qq.	Jaime Oliver, José Castells, Pedro Maristany, Jaime Oms.
Conceller	8.500 qq.	Isidro Maristany, Tomás Pou, Tomás Truch, Juan Maristany, Antonio Oliver.
Soberano	8.000 qq.	Jaime Maristany, Juan Maristany, Mateo Truch, Isidro Maristany, Gerardo Maristany, José Colomé, Luis Oliver, Juan Maristany.
Amalia	5.500 qq.	Pablo Bertrán, Gerardo Bertrán, Jaime Bertrán, Gerardo Bertrán.
Cecilia	4.500 qq.	Jaime Ferrer, Jesús Carreras, José Gibernau, Antonio Gibernau.

María Rosa	5.000 qq.	Cayetano Bertrán, Pantaleón Martí.
Pedro Antonio	5.000 qq.	Jaime Rosés, Isidro Orta.
Diana	6.000 qq.	José Sanjuán, Tomás Alsina, José Sanjuán.
Gratitud	5.000 qq.	Francisco Suñol, Buenaventura Maristany, Gerardo Rosés.
Angelita.	6.000 qq.	Mateo Pagés, Francisco Pagés, Pedro Pagés, Evaristo Millet.
Demetrio		Francisco Cros.
Hernán Cortés	6.000 qq.	Juan Oliver, Mariano Oliver.
Colón.	5.000 qq.	Sebastián Ramentol.
1867		
Luisa	6.000 qq.	Mateo Millet Oliver, José Maristany, Francisco Valleneu.
1868-1871		
Joven Ana.	8.000 qq.	Juan Curell, Arturo Raspall, Juan Curell Bertrán.
Joven Miguel	8.000 qq.	Gerardo Maristany, Francisco Truch.
Clara	9.000 qq.	Pablo Isern.
1872-1875		
Llasat	7.000 qq.	Antonio Fontanills.
Enriqueta	5.000 qq.	Sebastián Ramentol.
Nueva Victoria	6.000 qq.	Emilio Alsina, Eusebio Alsina, Marcelino Alsina. Pedro Antonio Coll.



Es axiomático para muchos, la modernidad de Masnou; pero elocuentemente demuestran lo contrario, antiguas construcciones que, como "Cal Antich" patentizan su existencia en pasados siglos.



Si no resultara un contrasentido, diríamos que el Cementerio de Masnou es el más alegre de la Costa de Levante.



Como motivo central del Cementerio Municipal, una antigua Cruz de término que surge de un macizo de yedra, es doble símbolo artístico y religioso.

1876-1878

Alejandro	6.000 qq.	Esteban Ramón.
Ana	5.000 qq.	Cayetano Bertrán.
Julia	5.000 qq.	Pedro Corchs.
Vírgenes	5.500 qq.	José Maristany, Pedro Oliver, Francisco Casals, Juan Casasa, Silvestre Martí.
Panchita Ros	6.000 qq.	Mateo Pagés.

1879-1881

Explorador.	5.000 qq.	Salvador Maristany.
---------------------	-----------	---------------------

1885

Joven Joaquín	6.000 qq.	Julián Curell.
Carmen	6.000 qq.	Pedro Coll.
Pilar	5.500 qq.	Marcelino Alsina.

1887

Elena	7.000 qq.	Manuel Pagés, Demetrio Roqueta, Ant. Sust.
-----------------	-----------	--

1888

Bella Dolores	7.500 qq.	Isidro Millet, Manuel Pagés.
-------------------------	-----------	------------------------------

1889

Clara	8.000 qq.	Pedro Corchs.
-----------------	-----------	---------------

Prim	6.000 qq.	Cayetano Bertrán, Leonor Plá, José Maristany, Pedro Sust.
Eclipse	6.000 qq.	Joaquín Rosés.

1892

Eva	8.000 qq.	Francisco Rosés.
---------------	-----------	------------------

CORBETAS

1863

Linda	9.000 qq.	Pablo Ferrer, Gerardo Maristany, Buenaventura Ferrer, Francisco Ferrer, José Ferrer.
Celestina	6.000 qq.	Jaime Sensat, Juan Sensat.
Maypo	14.000 qq.	Juan Betrán.
Valparaíso	29.000 qq.	Juan Sala, José Sala, Jaime Rosés.
Guayaquil	8.000 qq.	Gerardo Maristany, Francisco Casals.
Fustera	15.000 qq.	Antonio Ribas.
Perla	6.000 qq.	Pablo Poch, Carlos Rosés, Gerardo Coll, Tomás Alsina.
Rosa Carmen	7.000 qq.	Juan Maristany, Pedro Bertrán, Salvador Maristany, Gerardo Plá, Pedro Coll.

1867

Borinquen	10.000 qq.	Benito Sala, Mateo Millet.
Concepción	6.000 qq.	Pablo Estapé, y Garriga, Isidro Sensat.
Teresita	9.000 qq.	Francisco e Higinio Arimón.

1868-1871

Volador	7.000 qq.	Domingo Sanjuán, Francisco Casals, Gerardo Hombrella.
Porvenir	16.000 qq.	Antonio Casals, Andrés Pagés, Juan Casals, Juan Curell,
Obdulía	11.000 qq.	Manuel Ferrer.

1872-1875

Pedro Gusi.	16.000 qq.	Andrés Pagés, Pedro Pagés, Francisco Casals, Francisco Sala, Ventura Ferrer Alsina.
Carlota	6.000 qq.	José Sampera, Salvador Sampera, José Curell.

1876-1878

Pablo Sensat	16.000 qq.	Salvador Maristany Sensat.
Martí Codolá	8.000 qq.	Juan Collell.
Juanita	11.000 qq.	Gerardo Maristany.
Joven Enrique	5.500 qq.	José Curell.
Magdalena	6.500 qq.	Emilio Alsina Roca.

1879-1881

Nuevo Lautoro.	13.000 qq.	Tomás Font.
Antonio Gusi.	13.000 qq.	Emilio Alsina, Eusebio Alsina.
Dos Hermanas	9.000 qq.	Agustín Curell, Pedro Roca.
Subur	8.000 qq.	José Ferrer.

1882
7 Noviembre 13.000 qq. José Millet y Pagés.

1883
Cataluña 14.000 qq. Francisco Sala.

1887
Fanny 9.000 qq. Gabriel Maristany, Félix Sanjuán.

1888
Guayaquil 6.000 qq. Francisco Casals.

FRAGATAS

1863
Vicente 18.000 qq. Jaime Estapé.
Angelita 18.000 qq. José Isern.
Doctor Cruzent 35.000 qq. José Sensat.
Joaquín Serra 20.000 qq. José Isern, Jaime Rosés.

GOLETA

1863
Prisca 4.500 qq. Pedro Antonio Millet, Tomás Millet, Enrique Millet,
Ventura Subirá, Segundo Pagés.

MISTICOS

Decidido 1.000 qq. Pablo Viola.

MISTICOS GOLETAS

Galán	800 qq.	(Garrofa).
Diligente	1.000 qq.	José Más.
San Juan	1.000 qq.	Juan Oliver.
San Mariano	1.500 qq.	Juan Pagés.
Atractivo	900 qq.	(Minguet de Canadas).
Falum	1.200 qq.	Francisco Barba.
Pescador	1.000 qq.	José Bosch.
San Antonio.	1.000 qq.	Martín Matiné.
San Jaime	1.400 qq.	Juan Oliver.
Catalán	1.500 qq.	Juan Bonastre.
Palomo	1.300 qq.	Ramón Poch.
San Francisco	1.200 qq.	M. Matiné.

PAYLEBOTES

Atractivo	1.500 qq.	Pablo Ramón.
Céfiro	1.500 qq.	(Escañat).

BALANDROS

Perla	1.000 qq.	Ramón Poch.
Iberia	1.00 qq.	Jaime Paicarn.

GOLETA

Clarita Vallmora . . . 1.800 qq. Luis Oliver, José Mora, Isidro Maristany.

BARCAS

Mercedes	6.000 qq.	Emilio Alsina.
Antonio Jané	15.000 qq.	Antonio Subirá.
Esmeralda	11.000 qq.	Julián Curell.
Estrella de la Inanena .	15.000 qq.	Gerónimo Pagés.
Carlos F. Rosés	12.000 qq.	Isidro Maristany.

LUGRE

Ocata 6.500 qq. Pedro Pagés.

Antes de dar por terminadas estas breves notas históricas, creemos de interés citar los principales terremotos que en los últimos años se han experimentado en Masnou, debido a la zona epicentral existente en la montaña vecina de San Mateo. Estas notas están tomadas del interesante folleto del doctor M. Faura y Sans, *Sismología Catalana. Estudio geotectónico de una llaga sísmica cercana a Barcelona, correspondiendo el epicentro al macizo de San Mateo, al N.-NE. de Teyá. (Costa de Levante.)*

El terremoto de mayor intensidad que se experimentó en el epicentro de Alella, Teyá y Masnou (San Mateo) fué el día 24 de mayo de 1909, a las 11 horas 49 minutos. Empezó fuertemente esta sacudida sísmica afectando principalmente a la componente horizontal NS. y a la vertical; duraron las vibraciones en los aparatos del Observatorio Fabra 1' 31", acabando con un débil golpe en la dirección EW. En el epicentro llegó al grado VI de Mercalli (espanto general y movimientos muy sensibles de los objetos colgados y muebles). A este terremoto precedieron fuertes ruidos subterráneos, y fué perceptible en Martaró y algunos barrios de Barcelona.

A las tres de la madrugada del día 19 se percibieron con cierta intensidad ruidos subterráneos, duraderos y profundos en Alella y Teyá, acompañados de débiles, aunque sensibles movimientos sísmicos.

A las 21 h. 3' 23" del día 17 de diciembre del propio año, empezó un temblor local, muy próximo a las dos componentes horizontales del microsismógrafo (nada en la vertical), especialmente en la componente NS., durando 10", y la profundidad hipocéntrica seguramente que no pasaría de dos kilómetros. Fué perceptible la vibración de cristales, y acompañaron al terremoto

tres o cuatro sacudidas sordas, subterráneas. En el epicentro, próximo a Teyà, la intensidad fué del grado III.

1910.—El día 22 de junio a las 20 h. 51' y 54", las tres componentes del microsismógrafo registraron una sacudida local, distante unos quince kilómetros del Observatorio Fabra; duró 22" y debió corresponder en el epicentro al grado III. El terremoto fué sensible en Masnou, Alella, Tiana, San Andrés, Horta, etc., en algún punto llegó probablemente al grado V y fueron generales los ruidos subterráneos. Parece muy probable que el epicentro se localizó en la cuenca del Besós, entre la Conrería y el Tibidabo.

A la una de la madrugada del 7 de julio se percibieron en el pueblo de Alella dos truenos subterráneos, acompañados de una ligera sacudida.

A las 17 horas 55' y 30" del 19 de septiembre, luego de haberse producido anteriormente algunos seísmos locales en los días 10 y 16, y el microsismógrafo y el péndulo cónico registraron un movimiento local de 30" de duración, influyendo sobre las tres componentes, especialmente sobre la vertical, siendo perceptible este movimiento en Alella, Teyà, Vallromanas, Argentona, etcétera, y fué acompañado como de costumbre en esta localidad, de fuertes y duraderos ruidos subterráneos. Y desde las 18 h. del día 10 hasta las 2 h. del 20, el péndulo registró con frecuencia nuevos seísmos.

1911.—Como efectos de resonancia del gran terremoto del Turkestán el día 5 de enero a las 21 h. 14' y 35" el péndulo cónico acusa un breve y rápido temblor, de origen subterráneo y de epicentro muy próximo al Observatorio, registrándose 15 vibraciones por segundo; y el movimiento duró 10", siendo perfectamente perceptible en

Teyà, temblando los vidrios de las casas y oyéndose un ruido como de tronada lejana.

A las 12 h. 0' 41" del día 7 de abril se registró un importante terremoto de carácter local, siendo el epicentro entre Alella y Teyá; hizo vacilar las casas en virtud de una fuerte sacudida subterránea. Duró la repercusión un minuto.

Según noticias particulares de Teyá, en aquella población se notó un ruido subterráneo a las 15 h. del día 1 de mayo.

En el día 28 de agosto, entre las 12 h. 15' y las 22 h. 40', el microsismógrafo Vicentini del Observatorio Fabra, registró una serie de sacudidas sísmicas de epicentro muy próximo; fueron seis las más notables: 1.^a, afectando a las tres componentes a las 22 h. 17' 40"; 2.^a, es horizontal, 22 h. 18' 44"; 3.^a, es vertical, 22 h. 25' 3"; 4.^a, afectando a las tres componentes, alcanzando notable amplitud la horizontal NS. 22 h. 25' 29"; 5.^a, igual que la anterior 22 h. 28' 58", y 6.^a, igual a las 22 h. 36' 26". Por tanto, los caracteres de estos movimientos son notabilísimos, no habiéndose registrado ninguno similar en todas las observaciones practicadas. Fueron sensibles estas sacudidas sísmicas en Alella, Teyá y otras poblaciones de la costa.

En el día 22 de diciembre a las 14 h. y 28', todos los sismógrafos y todas las componentes, registran un terremoto local próximo y de regular importancia. El área de sacudida sísmica fué de forma elíptica, paralela a la costa de unos 18 kilómetros de longitud, interesando a las poblaciones de Tiana, Alella, Teyà, Argentona, etc. La intensidad fué del grado IV de Mercalli.

Y en el día 30 del mismo mes a las 4 h. 29' 26" se registró en el Observatorio un nuevo temblor subterráneo, de epicentro distante unos quince kilómetros; y luego de 90" otra vez se registró

una leve vibración sísmica. Las dos sacudidas se notaron notablemente en Alella, Tiana, Teyá, et-
cétera.

1912.—Este año empezó con una serie de tem-
blores microsísmicos. Y en el día 6 de enero a
las 16 h. 11' 6" con el péndulo cónico y el micro-
sismógrafo Vicentini, fué registrado un débil
movimiento local, que sólo influyó en las compo-
nentes horizontales. La distancia del epicentro
es de unos 15 kilómetros y la duración del mo-
vimiento de unos 18'. Con toda seguridad, según
opinión del señor Comas y Solá, se trata de una
continuación de los movimientos que tuvieron
lugar a últimos de 1911 en la costa de Levante.

En el mismo mes, día 23, a las 10 h. 26' 27",
todos los sismógrafos registraron una débil sa-
cudida muy próxima, de unos 12" de duración;
correspondiendo el epicentro a unos 5 kilóme-
tros del Observatorio. Y en el mismo día, a las
12 h. 20' 44", el péndulo cónico marcó otro mo-
vimiento parecido al anterior, pero cuya distan-
cia epicentral era de unos 15 kilómetros.

En el día 1 de marzo, a las 8 h. 21' 15", los tres
sismógrafos del Observatorio Fabra indican una
débil vibración sísmica del epicentro muy pró-
ximo que duró unos 16", con una distancia teó-
rica del epicentro de unos 20 kilómetros aproxi-
madamente, habiendo sido precedida por grupos
de ondas microsísmicas de 6' 5" de período; no-
tado en los alrededores de Teyá acompañado de
una descarga seca y obscura.

En el mes de abril, día 18, a las 11 h. 47' 5"
todos los sismógrafos registraron un débil tem-
blor local de unos 10" de duración, revelando
una distancia epicentral teórica de 6 kilómetros.

Otro terremoto de los de mayor intensidad y
que han servido para precisar la relación que
existe en el epicentro (San Mateo) con la ac-

tuación del geodinamismo en la costa de Levante y la estructura de su correspondiente terreno es el que en la noche del 22 de noviembre a las 21 h. 26' hizo trepidar toda la costa. En aquella fecha, todos los sismógrafos registraron un terremoto cercano y de regular intensidad. Este terremoto ha sido uno de los más fuertes que se han notado durante los últimos años en las inmediaciones de Barcelona, similar al del 24 de mayo de 1909. Suponemos que en el epicentro correspondió al grado VI de intensidad, mientras que en los alrededores fué del grado V de la escala de Mercalli, según definición del señor Comas y Solá, o sea en Alella, Teyá, Vilassar de Dalt, etc., donde ocasionaron muchos sustos por los ruidos subterráneos que lo acompañaban, simulando tronadas, cañonazos y hundimientos. Fué perceptible en Premià de Mar, Cabrera, Granollers, Tiana, Badalona, etc. En Barcelona, los que vivían en pisos elevados se dieron cuenta de la sacudida sísmica, siendo menos perceptible en las barriadas de Gracia y San Gervasio; en el Observatorio se dieron cuenta de un ruido como si hubiese retumbado un trueno próximo y de resonancia. En el epicentro duró el movimiento de 3 a 4"; y por los sismógrafos, las oscilaciones fueron de 1' 10", correspondiendo a una distancia epicentral teórica de 19 kilómetros, precisándolo el señor Comas y Solá a unos 2 kilómetros al N. de Teyá.

En 26 de febrero del año 1914, a las cinco de la tarde, hubo otro terremoto, con una mayor sacudida a los 15'; el epicentro fué el de siempre, notándose en Badalona, en algunos barrios de Barcelona, Tiana, Teyá, Alella, Mataró, etc. La segunda sacudida fué acompañada de una pequeña desnivelación del terreno de N. a S. en 0"013 de valor angular; ratificándose las supo-

siciones del señor Comas y Solá, que ha reconocido que existe una inclinación pausada con intermitencia de N. a S.

El último terremoto fué el que se notó el día 8 de abril del propio año con los mismos caracteres que todos los anteriores. Y pocos días después, en la noche del 9 al 10, hubo otro en la región costera de la provincia de Gerona, desde Santa Cristina a Palamós.

Detalles del terremoto del 22 de noviembre de 1912.—En Teyá, el terremoto duró unos 3", como un fuerte y seco cañonazo, produjo la impresión de haberse recibido un tremendo empujón que quisiera levantar las casas.

En Masnou se asegura que la sacudida no duró más que unos 5" produciendo el mismo efecto que un cañonazo. En Tiana se le asegura de 3" a 4" de duración, en cambio, en San Adrián del Besós, sólo un segundo.

En Vilasar de Mar fué de 3" de duración, lo mismo que en Tiana, y en la barriada llamada "Las Mallorquinas" cerca del mar, se oyó un retumbar pavoroso.

En la madrugada del día 23 en alguna de las poblaciones indicadas se nos ha asegurado que se repitió el terremoto con escasa intensidad.

Aquí terminan las notas del docto geólogo.



DIRECTORIO DE MASNOU

FABRICA DE LICORES

Cisa, S. A.
Ventura (José).

CONTRATISTAS DE OBRAS

Lloberas (Jaime).
Ferrer (Jaime).
Oliveras (Ginés).
Puig y Roca.
Mas (Federico).
Pujadas (Francisco).
Vilá (Francisco).
Reuter (Francisco).

BAÑOS DE MAR

Batlle (Juan).
Muray (Juan).
Rafart (Arturo).

CAFES

Delicias (Las), Gumersin-
do Roca.
Paz (La), Joaquín Ramen-
tol.
Peña (La), Antonio Cor-
cho.

CAL, CEMENTO Y YESO

Vidal (Salvador).
Segalés (José).

CARPINTERIAS

Galbany Truch (José).
Galbany Alsina (José).
Pagés (Miguel).
Terradas (Paulino).
Oliveras (Ginés).
Saurí (Pedro).
Arisa (Juan).

CONSTRUCTORES DE CARROS

Santacana (Jaime).
Tauler (Isidro).

CERRAJERIAS

Audiñach (Bartolomé).
Estapé (Pedro).
Galcerán (Salvador).
Oliveras (Ginés).

CINEMATOGRAFOS

Casino de Masnou.
Calandria (La).

COLEGIOS

Villá (Jaime).
Madres Escolapias.
Hermanas Sagrada Fami-
lia.

(Párvulos)

Pamfés (Teresa).
Fuentes (Vda. de Jaime).

COMISIONISTAS RE-
PRESENTANTES
Martí y Ojeda.

CONFITERIAS
Pagés (Juan).
Matalí (Miguel).
Ballester (Vda. Miguel).
Pujadas (José).

CHAMPAGNE
(Cavas)
"Champ-Sors". Propieta-
rio: José García.

EBANISTERIAS
Riera (Felipe).

ELECTRICIDAD, LAM-
PISTERIA E INSTALA-
CIONES
Arisa (Félix).
Tabaras (Agapito).
Torrell (José).
Ramentol (Isidro).

FARMACIAS
Nogués (Luis).
Tuneu (Víctor).
Moles (Manuel).

FONDA
"Del Apeadero" M. Estra-
gués.

FOTOGRAFIA
Sendra (Manuel).

GARAGES

Doménech (Eduardo).
García (José).

GASEOSAS (Fábricas)
Fernández (Mariano).

GENERO DE PUNTO
(Fábrica)
Matalí (Juan).

GRANOS
(Comerciantes)
Furiol (José).
Audiñach (Salvador)

HERRERIA
Pons (Luis).
Gavangou (Ramón).

HILADOS DE ALGO-
DON (Fábrica)
La Industria Lonera, So-
ciedad Anónima.

LABORATORIO FAR-
MACEUTICO
Norte de España (Del).
Director: J. Cusí.

LONAS (Fábricas)
Maristany Hermanos.
Industria Lonera.
Estapé y Rovira.

MEDICOS
Botey (José).
Torrubia (José).
Martínez (Angel).

PASTAS PARA SOPA
(Fábrica)
Saula (Luis).

PINTORES

Obiol (José).
Roig (Benito).
Vidal y Rosés.
Oliver (Ramón).

SOCIEDADES

Casino.
Centro Coral.
Calandria (La).
Cooperativa Casas Baratas "La Masnouense".

TEJIDOS DE ALGODON (Fábricas)

Maristany Hermanos.
Industria Lonera.
Estapé y Rovira.
Casas (Pedro).

FABRICA DE TEJIDOS ELASTICOS

Claudio Luossier.

VETERINARIO

Garangón (Ramón).

QUEMADURAS PRODUCIDAS POR el SOL,

Fuego, Materiales calientes, Líquidos
corrosivos y causticos, Substancias
químicas y Medicamentosas - - -

Dermosa Cusi Refrescante

(PASTA DE UNNA)

LINIMENTO OLEO - CALCAREO EN PASTA

Por ser reductora y ligeramente
antiséptica actúa como *calmante*,
secante y *cicatrizante*

Se vende en las farmacias: Tubo Ptas. 3'50

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA
MASNOU, BARCELONA

El texto de toda esta obra se debe a la erudita pluma de D. Pedro J. Bassegoda y Musté el cual, con gentileza a la que tributamos el agradecimiento debido, ha honrado a "Turismo Catalán" con tan valioso trabajo literario

Esta obra ha sido editada por
Ediciones y Publicaciones IBERIA
Aribau, 179. - Barcelona



**Turismo
Catalán**

